



MEMORIA ANUAL 2017



CONTENIDO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4
CARTA DEL PRESIDENTE	5
DIRECTORIO Y GERENCIA	8
Directorio	8
Gerencia	8
INFORMACIÓN GENERAL	9
Denominación	9
Organización	10
Reseña Histórica	10
Objeto Social	11
Área de Influencia y concesión	11
Capital Social	13
Información Bursátil	13
Política de Dividendos	14
ESTRATEGÍA EMPRESARIAL	15
Visión	15
Misión	15
Valores y principios empresariales	15
Plan Estratégico	16
GESTIÓN FINANCIERA	18
Indicadores Financieros	19
GESTIÓN COMERCIAL	20
Máxima Demanda	20
Clientes	20
Gestión de Energía	21
Energía Comprada	21
Venta de Energía	23
Pérdidas de Energía	25
GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL	27
Infraestructura Eléctrica	27
Infraestructura de Generación	27
Producción de Energía	28
Infraestructura de Transmisión	29
Infraestructura de Distribución	29
Inversiones	30
Coeficiente de Electrificación	31
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32
Talento Humano	32
Capacitación	32
Bienestar Social	32


GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33
Sistemas de Información	33
Comunicaciones	33
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	34
Gestión de la Calidad	34
POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	34
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	35
Gestión en Medio Ambiente	35
RESPONSABILIDAD SOCIAL	37
Compromiso hacia la Comunidad	37
Programa FISE	38
SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	39
Sistema de Control Interno	39
Buen Gobierno Corporativo	40
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO	41
Plan Operativo	42
ESTADOS FINANCIEROS	43
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	44
ANEXO 1: CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	52
ANEXO 2: REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2017	53

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de Electro Sur Este S.A.A. durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Cusco, Abril de 2018



Ing. Fredy Gonzales De la Vega
GERENTE GENERAL (e)

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio de Electro Sur Este S.A.A y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y la Ley General de Sociedades, tengo el agrado de poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, auditados por la Sociedad Auditora PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.C.R.L, Firma miembro de Ernst & Young.

La empresa ha desarrollado sus actividades cumpliendo de manera satisfactoria los planes y metas empresariales establecidos para el ejercicio. Los ingresos totales de actividades ordinarias alcanzaron S/ 387.80 MM, con un incremento respecto al valor alcanzado el año anterior.

El número de clientes a Diciembre del 2017 alcanzó la cifra de 517,397, con un crecimiento de 5.16% con relación al ejercicio anterior, sin embargo, el crecimiento de venta de energía solo fue de 3.77%, llegando a 608,462 MWh, en razón de que hubo una disminución en el consumo per cápita mensual, de 96.72 kWh/cliente del ejercicio anterior a 94.71 kWh/cliente en el 2017, producto de una economía peruana que presentó dos tipos de eventos que produjeron un impacto negativo en el crecimiento de la actividad económica, primero el retraso de importantes proyectos de infraestructura y por otro lado, los efectos negativos del Fenómeno del Niño Costero que afectó a diferentes sectores.

El resultado obtenido durante el ejercicio 2017 arroja una utilidad antes de impuestos de S/ 65.70 MM, menor en 1.81% al resultado del período anterior, disminución que fue producto de la sobrecontratación de potencia que tuvo que asumir la empresa, debido a una depresión en la demanda y la migración de clientes regulados a libres, creando una brecha entre la Potencia Fija Contratada (PFC) y la demanda coincidente.

En cuanto a nuestras inversiones, en este período se logró ejecutar más de S/ 75 MM, de los cuales aproximadamente el 47% de esta inversión ha correspondido a obras de renovación de las redes de distribución, mientras que el 53% fue destinado a obras de ampliación, centrales hidráulicas y equipamiento necesario para mejorar la calidad del servicio en el ámbito de la concesión de la empresa. Esta inversión permitirá mejorar la calidad del servicio que prestamos en nuestra concesión, así como disminuir los riesgos por Distancias Mínimas de Seguridad vulneradas.

Se ha continuado con la política de expansión de las redes de distribución primaria y secundaria con el propósito de facilitar el acceso a la electricidad de los pobladores de las zonas que no cuentan con este importante servicio. Para ello se han suscrito convenios con el Ministerio de Energía y Minas para la ejecución de obras, por más de S/ 24 MM, en las zonas más alejadas de la Zona de Responsabilidad Técnica de la empresa en las regiones de Cusco y Madre de Dios.

Se ha obtenido del Osinergmín la aprobación del Plan de Inversiones en Transmisión 2017 – 2021, en el que se incluye grandes proyectos como el de la nueva Sub Estación de Parque Industrial 138/10.5 kV que una vez ejecutada dará una mayor confiabilidad a nuestros clientes de la ciudad del Cusco. Así mismo se tiene la Línea de Transmisión Pto. Maldonado – Iberia, que igualmente permitirá dar una mayor confiabilidad a esta zona fronteriza, además de cubrir la demanda de cargas forestales que se han instalado en esta parte de la región.

Se logró incrementar el índice de satisfacción al cliente de 37.9% obtenido en el ejercicio anterior a 40.3%, según la encuesta desarrollada por la CIER. Un aspecto que ha tenido efecto en esta mejora de la percepción del cliente, ha sido la disminución de los índices SAIDI y SAIFI, en los que se superaron las metas comprometidas para este período.

El abastecimiento de energía se ha venido dando a través de contratos de largo plazo suscritos con empresas de generación, la mayor parte de ellas con período de inicio de enero del año 2014. Luego se tiene los contratos que fueron impulsados por Proinversión: Statkraft con 7.8 MW de PFC y Electroperú con 35 MW de PFC, que irá creciendo durante los siguientes años. Precisamente estos dos últimos contratos han generado, para el año 2017, una sobrecontratación de potencia asumida por la empresa que ha impactado en los resultados económicos de acuerdo a lo ya mencionado.

Las pérdidas de energía en distribución llegaron a 10.90%, menor a la registrada el año anterior en 0.97%, debido a los trabajos desarrollados por la Oficina de Control y Reducción de Pérdidas, se ha consolidado como un área independiente.

Gracias a los esfuerzos desplegados por funcionarios y trabajadores de la empresa, el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico al cierre del ejercicio 2017 fue de 95.82% de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz Estratégica, gracias a los esfuerzos desplegados por funcionarios y trabajadores de la empresa.

La evaluación efectuada al Sistema de Control Interno al 31 de diciembre de 2017, con la metodología establecida por FONAFE muestra un resultado de 3.26, que posiciona a la empresa en un nivel de madurez calificado como "Definido", en el proceso de Implementación de este sistema. Así mismo, dentro de la implementación de los principios del Buen Gobierno Corporativo en el ejercicio 2017, Electro Sur Este alcanzó un Nivel de Madurez de 2, teniendo un cumplimiento de 57.32 %, conforme a la metodología para el monitoreo de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas de la Corporación FONAFE.

Con relación a la gestión de Ordenes de Servicio, se ha implementado un conjunto de procesos en la Aplicación Móvil GoS - SIELSE para la mejora de la operación en las diversas áreas de la Empresa, así como para la interrelación con nuestros clientes, los cuales están ya disponibles en la plataforma de Distribución Google Play Store, destacándose: Información para los clientes (SIELSE Clientes), Encuestas de Satisfacción al Cliente, Reparto de Recibo, Cortes y Reconexiones, Instalaciones Nuevas, Servicios Extraordinarios, Inspecciones de Seguridad las cuales incluyen una plataforma Web para la Gestión y Supervisión de los trabajos en campo.

Se ha consolidado la implementación del SAP en la parte administrativa, dentro de este proceso se ha realizado el saneamiento de la base de datos de nuestros activos, que permitió cargar al SAP y tener una coherencia entre las bases de datos de activos financieros como tributarios. Así mismo se ha implementado la integración automatizada de la información entre la plataforma SIELSE y ERP-SAP.

En atención a los lineamientos de la directiva de Formulación del Plan Estratégico de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE, se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico Empresarial 2017-2021, el mismo que entrará en vigencia en el ejercicio 2018, con la aprobación del FONAFE.

En el Plan de Responsabilidad Social 2017 se estableció cinco principales ejes de acción, desarrollándose 1,249 actividades en el área urbano y rural, siendo la mayor parte en el eje de Gestión de la Información y la Comunicación, habiéndose ejecutado 962 actividades en Cusco, Apurímac y Madre de Dios referidos a los riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, deberes y derechos de los usuarios y otros.

En el ámbito laboral, se ha mantenido una relación armoniosa con los sindicatos de la empresa con quienes se ha cerrado la negociación colectiva en trato directo. Así mismo, en la perspectiva del desarrollo de nuestros trabajadores, durante el periodo 2017, las actividades de capacitación se caracterizaron por impulsar diplomados, maestrías y titulación del personal técnico. Se llevaron a cabo dentro del plan anual de capacitación 102 eventos de capacitación acumulándose 27,289 horas hombre de capacitación. Las acciones efectuadas en este ámbito, han permitido que dentro del clima organizacional se pueda mejorar el Índice de Satisfacción General incrementado en 4%, pasando de 65% a 69% en el presente ejercicio.

Más que tecnología, cifras, metodologías y conceptos, en Electro Sur Este, hemos logrado conformar un grupo humano que está llamado a cumplir retos y desafíos a pesar de las dificultades geográficas, financieras y políticas. Quiero destacar el trabajo de los directivos, ingenieros, administrativos y técnicos, porque el talento humano es el pilar más fuerte de la organización al ser la columna que sostiene y a la vez aporta el balance necesario para afrontar los retos más grandes que hemos asumido en los 35 años de vida institucional.

Para concluir, deseo expresar mi especial agradecimiento a los accionistas, directores, funcionarios y colaboradores por su compromiso y su valioso aporte en la difícil tarea de hacer exitosa nuestra empresa, así mismo expresar nuestra responsabilidad de continuar por la senda del crecimiento empresarial en la continua mejora de la atención del servicio a nuestros clientes

*Ing. Frantz Olazabal Ibañez.
Presidente del Directorio*

DIRECTORIO Y GERENCIA

DIRECTORIO Y GERENCIA

Directorio

	Fecha de designación y permanencia en el cargo	
	Desde	Hasta
Presidente del Directorio		
Frantz Luis Olazabal Ibáñez	12/10/2016	En funciones hasta 31/12/2017
Directores		
Centeno Zavala Carlos Guillermo Marti	12/10/2016	En funciones hasta 31/12/2017
Laguna Inocente Rudy Meyer	12/10/2016	En funciones hasta 31/12/2017

Vinculación de los Directores con la Empresa

No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.

Gerencia

	Fecha de encargatura	
	Desde	Hasta
Gerente General		
Fredy Hernán Gonzales De La Vega Encargado	Octubre 2012	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente de Planeamiento y Desarrollo		
Ernesto Delgado Olivera Encargado	Noviembre 2016	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente de Administración y Finanzas		
Luis Ramiro Chavez Serrano Encargado	Noviembre 2016	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente de Operaciones		
Oswaldo Bejar Alagón Encargado	Noviembre 2016	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente Comercial		
Alvaro Marín Casafranca Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente Regional Apurímac		
Alarcon Espinoza Armando Encargado	Marzo 2015	Vigente hasta 31/12/2017
Gerente Regional Madre de Dios		
Ronald Gamarra Santos Encargado	Noviembre 2016	Vigente hasta 31/12/2017

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación

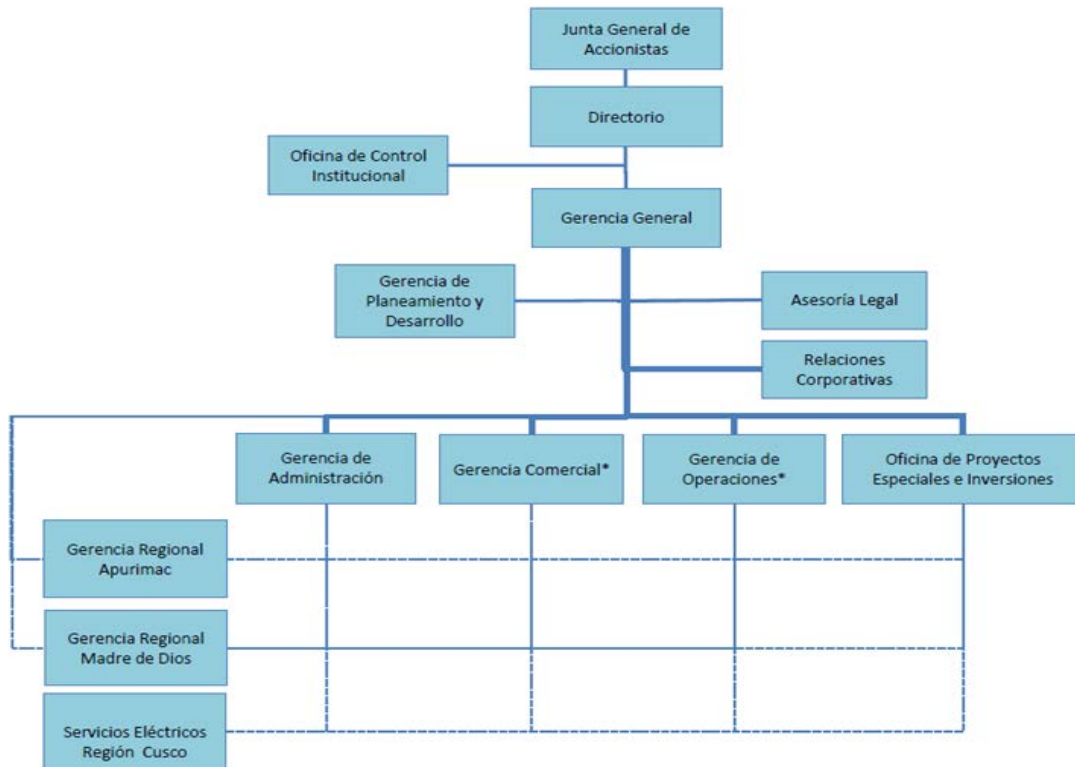
Electro Sur Este S.A.A. es una Sociedad Anónima Abierta, concesionaria de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios, la provincia de Sucre en la región Ayacucho y el distrito de Cayarani, provincia Condesuyo en la región de Arequipa.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Organización

A continuación, se presenta la estructura organizacional de Electro Sur Este, aprobado en Sesión de Directorio N° 711 del 31 de julio de 2014.



Reseña Histórica

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 "Ley de Concesiones Eléctricas" y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y Empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno, la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad "Electro Puno S.A.A.". Esta empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación distribuida menores.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Área de Influencia y concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este es de 8,092 km² a diciembre de 2017, que involucra las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución:

- ✓ R.S. N° 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- ✓ R.S. N° 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- ✓ R.S. N° 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- ✓ R.S. N° 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- ✓ R.S. N° 078-2009-EM (Adenda N° 2 a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)
- ✓ R.S. N° 058-2010-EM (Adenda N° 3 a los contratos de concesión 008-94 y, 009-94) Modificación del Área de Concesión

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión:

- ✓ R.S. N° 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- ✓ R.S. N° 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- ✓ R.S. N° 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- ✓ R.S. N° 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)
- ✓ R. S. N° 053-2008-EM (Contrato de Concesión 313-2008)
- ✓ R.S. N° 062-2010-EM (Contrato de Concesión N° 352-2010) LT 145 Kv S.E. San Gabán - S.E. Mazuco - S.E. Puerto Maldonado
- ✓ R. S. N° 412-2013 Derivación (LT 60 kV SE Cachimayo – SE Pisac) – SE Urubamba

Autorizaciones para actividades de generación:

- ✓ R.M. N° 354-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 356-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 359-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 365-93-EM-DGE
- ✓ R.M. N° 041-96-EM/VME
- ✓ R.M. N° 313-96-EM/VME
- ✓ R.M. N° 021-2000-EM/VME
- ✓ R.M. N° 323-2004-MEM/DM

Zona de concesión

Región	Extensión Geográfica km ²	Área Total Vigente al 2017 km ²
Cusco	72,104	5,709
Apurímac	20,896	2,229
Madre de Dios	85,183	154
Total	178,183	8,092



Capital Social

Electro Sur Este cuenta con un capital social, al 31 de diciembre de 2017, de 338'737,022 Soles, correspondiendo el 99.63 % al FONAFE y el 0.37% a accionistas privados. La distribución en las tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 1.0 cada una, es la siguiente:

Accionista	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/.)				
FONAFE	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
Privados		1,237,639		1,237,639
Total	329,214,700	9,498,677	23,645	338,737,022
Acciones (N°)				
N° Acciones FONAFE	329,214,700	8,261,038	23,645	337,499,383
N° Acciones Privados		1,237,639		1,237,639
Total Acciones	329,214,700	9,498,677	23,645	338,737,022
Participación Porcentual (%)				
Participación FONAFE	97.188875	2.438776	0.006980	99.634600
Participación Privados		0.365369		0.365400
Participación Total	97.188875	2.804145	0.006980	100.000000

Información Bursátil

De acuerdo al informe de la Bolsa de Valores de Lima, durante el ejercicio 2017 se presentaron movimientos en las cotizaciones de las acciones Clase "B".

Renta variable de acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

Código ISIN	Nemónico	Año -Mes	COTIZACIONES 2017				Precio Promedio S/
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP701581204	ESUREBC1	2017-01	--	--	--	--	0.60
PEP701581204	ESUREBC1	2017-02	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-03	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-04	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-05	--	--	--	--	0.85
PEP701581204	ESUREBC1	2017-06	--	--	--	--	0.71
PEP701581204	ESUREBC1	2017-07	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-08	--	--	--	--	0.70
PEP701581204	ESUREBC1	2017-09	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-10	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-11	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	2017-12	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Política de Dividendos

El Decreto Legislativo N° 1031, tiene como objeto promover la eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, principalmente en lo que se refiere a sus principios, naturaleza, organización, conducción, funciones, gestión, recursos y su vinculación con los Sistemas Administrativos del Estado. El artículo 6° del indicado Decreto Legislativo, establece que la política de dividendos de la empresa, es aprobada por la Junta General de Accionistas, considerando sus necesidades de inversión.

Del mismo modo el numeral 9.1 del artículo 9° del Decreto Supremo No. 176-2010-EF - Reglamento del Decreto Legislativo No. 1031, establece que las políticas de dividendos de las Empresas del Estado son aprobadas por la Junta General de Accionistas de cada Empresa.

Por Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE de fecha 18 de febrero del 2011 y sus modificatorias, se aprobó la Política de Dividendos de las empresas bajo el ámbito de FONAFE; posteriormente, mediante Resolución N° 019-2016/DE-FONAFE se aprobaron las medidas para ordenar y concordar las disposiciones de la Política de Dividendos aplicables a las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE.

Concordante con la normatividad citada anteriormente, la Junta de Accionistas, en fecha 30 de marzo del 2017, adoptó por unanimidad el acuerdo de ratificar la Política de Dividendos de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A. – ELECTRO SUR ESTE S.A.A., aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2016 para su aplicación en el ejercicio 2017, cuya redacción es la siguiente:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.”

ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Visión

Ser una empresa eficiente y moderna, reconocida por la calidad de su servicio y el compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad.

Misión

Contribuir a generar desarrollo económico y bienestar de la población de nuestra área de influencia, mediante la cobertura total de servicios de energía, suministrados en forma confiable, segura y eficiente, mejorando la rentabilidad de nuestros accionistas y fomentando la superación de nuestros colaboradores.

Valores y principios empresariales

Es propósito de los miembros de Electro Sur Este, que cada uno de sus valores y principios refleje claramente la forma de actuar de la organización.

Nuestra cultura organizacional, se basa en los siguientes valores y principios de acción:

Valores



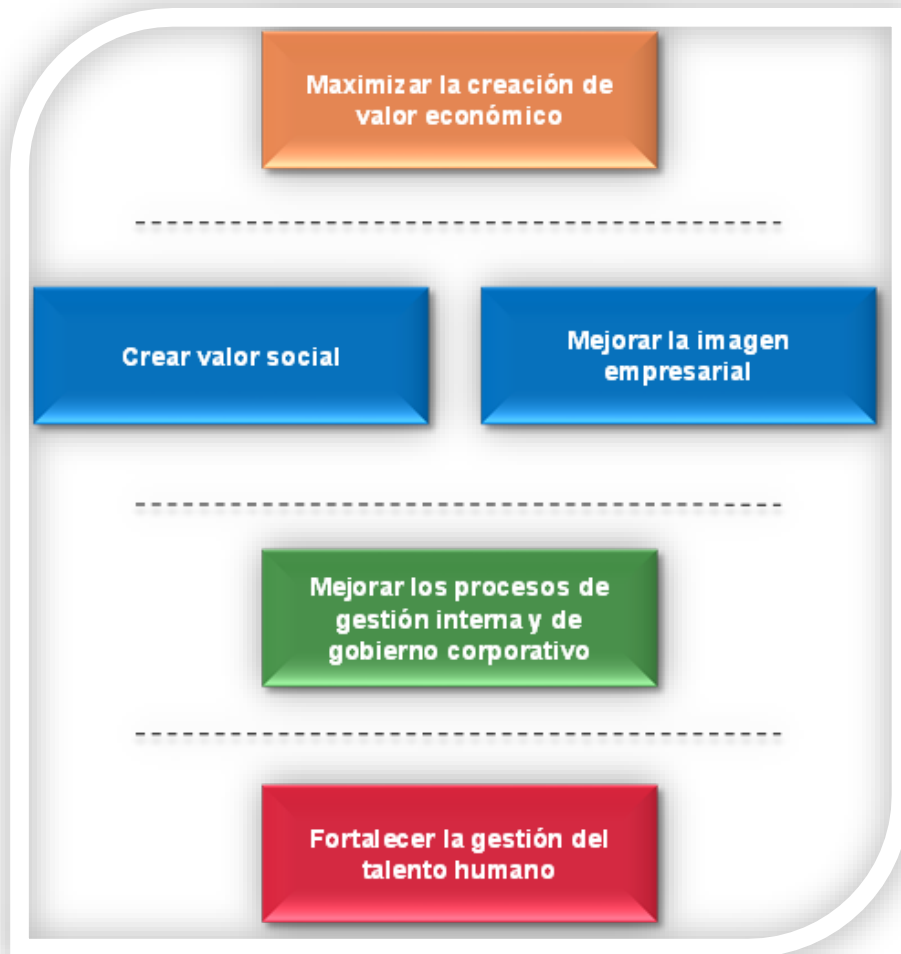
Principios



Plan Estratégico

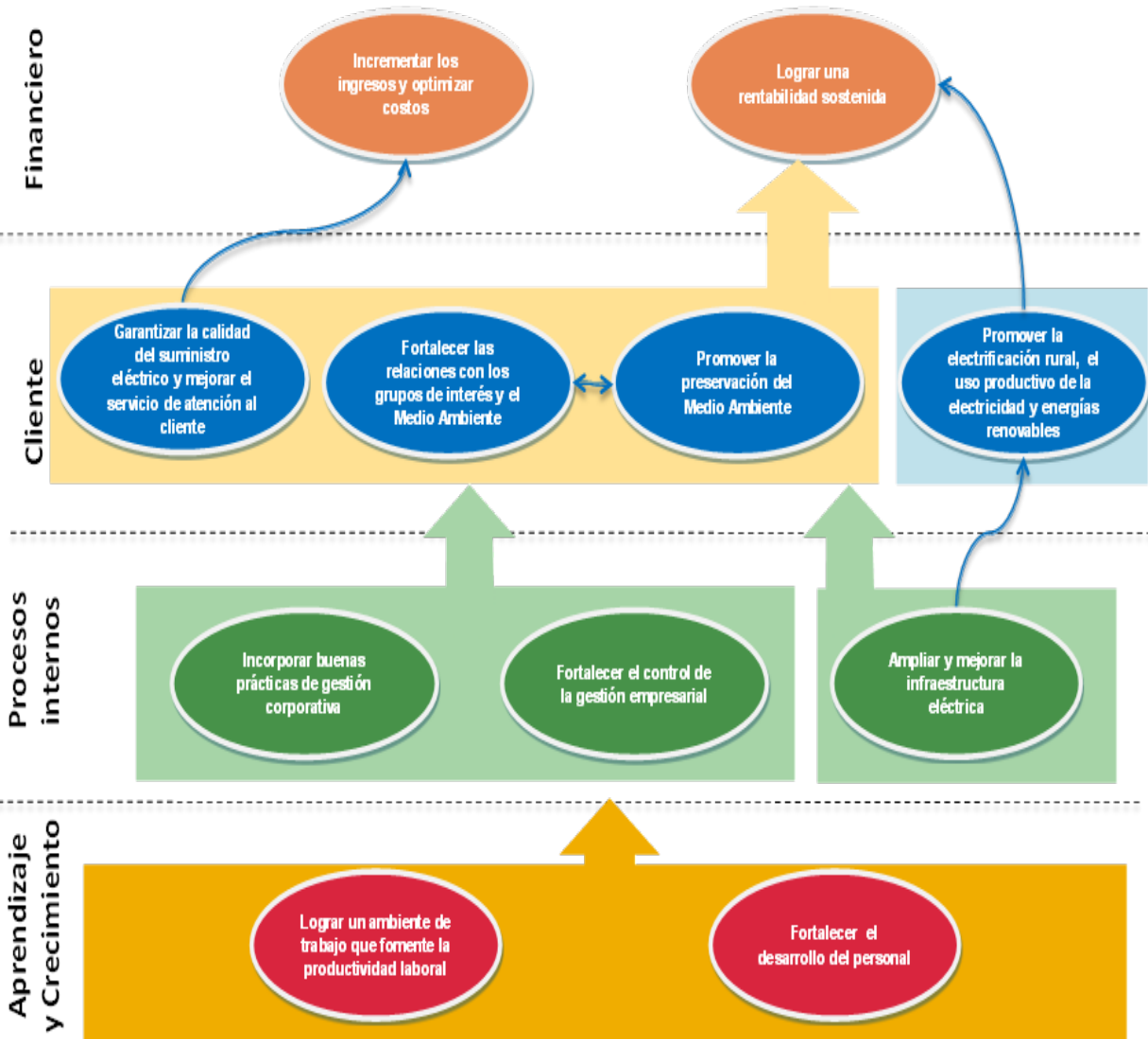
Electro Sur Este cuenta con un Plan Estratégico debidamente alineado a los objetivos estratégicos de FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas. Los Objetivos Estratégicos para toda la organización se resumen en el siguiente gráfico:

Objetivos Estratégicos



El mapa estratégico y los objetivos específicos de la organización son mostrados a continuación.

Mapa Estratégico



GESTIÓN FINANCIERA

La información financiera de la Empresa por el ejercicio económico 2017, bajo el entorno de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera reflejan al finalizar el año, una utilidad neta del ejercicio ascendente a S/ 44.81 Millones de Nuevos Soles, menor a la del año anterior en 4.76% por las siguientes razones:

Los Ingresos por Actividades Ordinarias se incrementaron solo en 0.78 %, pese al crecimiento de clientes regulados, principalmente por la disminución tarifaria en la componente de transmisión.

El costo del servicio de actividades ordinarias se ha visto incrementado en casi un 1.39%, como consecuencia lógica por la necesidad de atender el mercado, pero también fundamentalmente por la sobrecompra de potencia que se tuvo este periodo, que determinó un crecimiento en la compra de energía de casi el 4.96 %, respecto al anterior ejercicio. Con ello, los costos de distribución crecieron en 4.21 % siendo la compra de energía su mayor componente con una participación del 59.05 % del costo. La mayor eficiencia en la ejecución del programa de inversiones, y la mayor demanda del mercado laboral por la presencia de empresas de envergadura dedicadas a la minería y proyectos de infraestructura trajeron como consecuencia que se valore más la mano de obra calificada ocasionando que los servicios por terceros en las actividades de distribución se incrementen en 14.90 %.

Los gastos de comercialización muestran un incremento del orden de 16.87% destacando entre las partidas principales de este gasto el incremento en los gastos relacionados a los servicios de terceros que mantienen un comportamiento directamente proporcional al incremento de clientes comentado en los ingresos.

Respecto a los gastos de administración que representan el 6.98 % del costo del servicio, se mostró una mayor ejecución en 3.82 %, producto del incremento en el rubro de gastos de personal; necesario para sostener y atender la expansión del servicio e incremento de clientes, así como la necesidad de continuar con la implementación del SAP administrativo en la empresa.

La gestión de activos muestra un incremento en este rubro del orden de 7.47 %, debido principalmente al aumento del activo no corriente, que se vio incrementada en 5.19 %, por la incorporación de infraestructura eléctrica ejecutada por terceros y propios al activo de la empresa, determinando que su componente principal, la partida de propiedad planta y equipo (Activo fijo) alcance el valor neto de S/. 853.96 MM de Soles es decir 5.27 % mayor a lo registrado en el 2016.

Este incremento del Activo se da también pero en menor proporción, por el incremento del Activo Corriente pese a que el nivel de efectivo y equivalente de efectivo se mantuvo en valores muy bajos, en razón a que la empresa afrontó con sus recursos, los compromisos financieros derivados del pago por participación de Dividendos a los accionistas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 así como por la ejecución de las diferentes obras conformantes del carnet de inversiones. Por otra parte el incremento mencionado se dio por efectos de mejora en la efectividad de la cobranza, el incremento de otras cuentas por cobrar, que a su vez fue debido a los mayores pagos efectuados por la congestión de las líneas de transmisión que implicaron un pago equivalente a S/ 14.23 MM de más en la compra de energía del ejercicio 2017, que será devuelto en el ejercicio 2018. Mientras que las

existencias representaron un menor saldo en 35.48 % debido a una mayor utilización de los inventarios para las actividades de mantenimiento e inversiones de la empresa,

Por su parte los pasivos se incrementaron en 20.78 % principalmente por el incremento de las cuentas por pagar en 113 %, originadas por los adeudos de pago de dividendos al accionista principal FONAFE, con ocasión de la suscripción de un contrato de mutuo para el pago fraccionado de dividendos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, mientras que el pasivo no corriente se vio influenciada en su composición, por el incremento del pasivo por el impuesto a las ganancias diferido en 9.11% y los ingresos diferidos por efectos de actividades de saneamiento patrimonial.

El patrimonio empresarial disminuyó en 0.53%, principalmente por efectos de reducción del capital adicional por el saneamiento de obras de electrificación que se mantenían en esa partida, y la disminución de los resultados acumulados en 1.59%.

Indicadores Financieros

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados:

La Liquidez se vio incrementada en un 39.36 %, pero manteniéndose en valores bajos y se tuvo que recurrir a los préstamos obtenidos de la banca comercial para atender la ejecución de obras conformantes del carnet de inversiones 2017 y la atención de compromisos económicos relacionados al pago de Dividendos a los accionistas de la empresa, siendo el coeficiente de la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente de 0.48, percibiéndose una estabilidad del capital de trabajo.

Comparativamente con el anterior ejercicio, la solvencia, disminuyó en un 11.19% en razón a que la empresa vio incrementado su pasivo total en un 20.78 %, por la provisión de pago del saldo de dividendos al accionista principal y las provisiones de saneamiento del capital adicional de la empresa, sin embargo esto no se debe a mayores deudas, que comprometan sus activos. Por otra parte la empresa mantiene valores típicos de endeudamiento de una empresa estatal, es decir con un grado de endeudamiento de 0.72 frente al Patrimonio.

El presente ejercicio muestra un incremento en la rentabilidad de las ventas al haberse posicionado la utilidad con un 11.55 % de las ventas netas, inferior en 12.23% obtenido en el ejercicio anterior. En forma similar la rentabilidad patrimonial y rentabilidad del activo tuvieron un comportamiento estacional en comparación al ejercicio anterior.

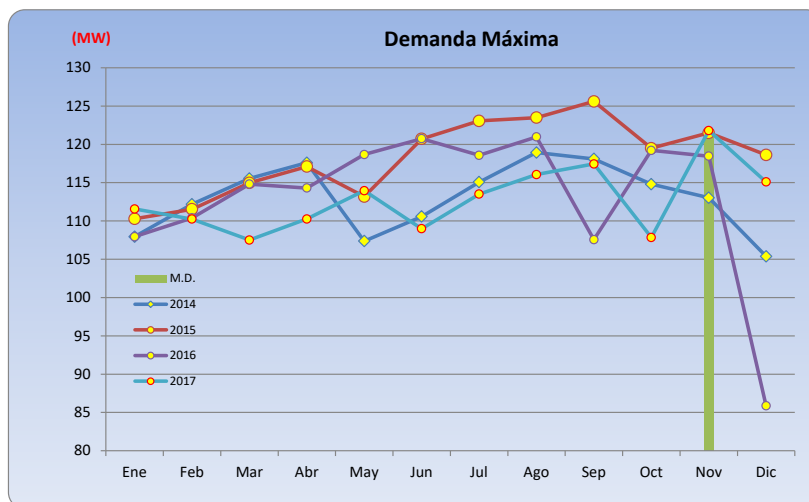
Pese al problema de sobrecontratación de potencia, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, muestran una gestión coherente y sostenida, orientada a la permanente mejora de sus procesos y al cumplimiento de los planes metas y objetivos empresariales.

GESTIÓN COMERCIAL

Máxima Demanda

La máxima demanda registrada durante el ejercicio 2017 fue de 121.8 MW en el mes de noviembre, siendo ligeramente mayor a la registrada en agosto del 2016 en 0.69%. La máxima demanda promedio fue de 112.9 MW.

MW	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2014	107.9	112.2	115.5	117.6	107.4	110.6	115.1	118.9	118.1	114.8	113.0	105.4
2015	110.3	111.5	115.0	117.1	113.2	120.7	123.1	123.5	125.6	119.5	121.5	118.6
2016	107.9	110.4	114.8	114.3	118.7	120.7	118.6	121.0	107.6	119.2	118.4	85.9
2017	111.6	110.2	107.5	110.3	113.9	109.0	113.5	116.1	117.4	107.8	121.8	115.1



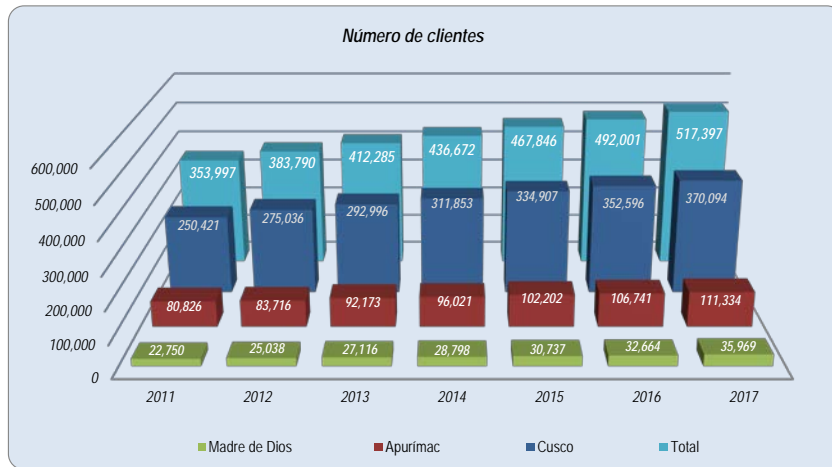
Clientes

De acuerdo a los objetivos estratégicos empresariales, se ha impulsado el incremento de clientes; habiéndose incorporado en el ejercicio 2017 la cantidad de 25,396 cliente; con lo cual se alcanzó la cifra de 4517,397 usuarios. La tasa de crecimiento del ejercicio fue de 5.2%. Este crecimiento de clientes se debe a las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente financiados por el Ministerio de Energía y Minas, los gobiernos regionales y locales.

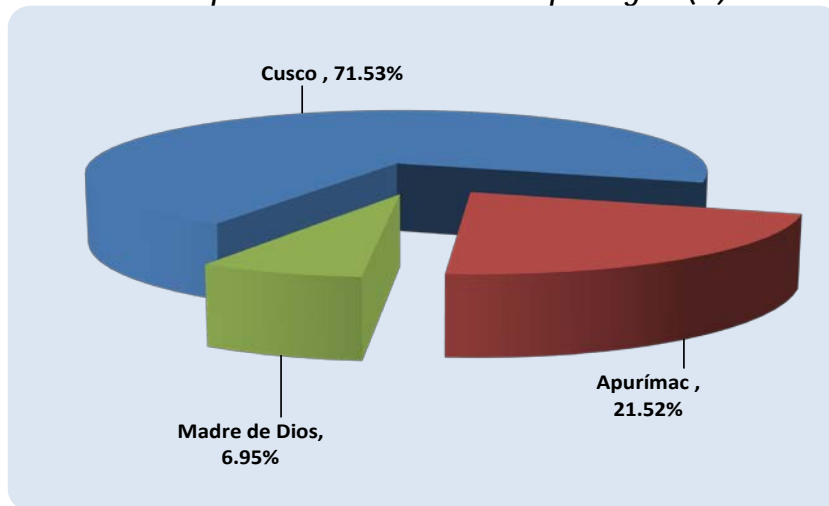
Número de clientes

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	250,421	275,036	292,996	311,853	334,907	352,596	370,094
Apurímac	80,826	83,716	92,173	96,021	102,202	106,741	111,334
Madre de Dios	22,750	25,038	27,116	28,798	30,737	32,664	35,969
Total	353,997	383,790	412,285	436,672	467,846	492,001	517,397

Cantidad de clientes



Participación número de clientes por región (%)



Gestión de Energía

El total de energía entregada a los sistemas eléctricos durante el año 2017 fue de 695,951 MW.h, volumen mayor en 2.86% al entregado el año 2016, este volumen se compone por la compra de energía a los diversos generadores del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN y la energía autogenerada.

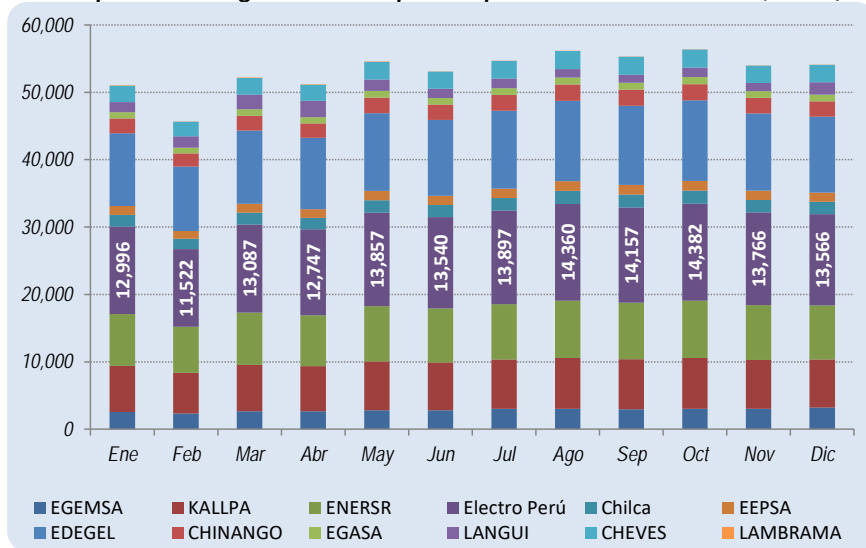
Energía Comprada

La compra de energía durante el ejercicio 2017, fue de 638,504 MW.h como volumen neto, que significa un incremento del orden de 1.19% con referencia al ejercicio anterior. La Región Madre de Dios tiene la mayor tasa de crecimiento (8.84%); mientras que la Región de Apurímac se redujo en 11.01%.

Compra de energía (MW.h)

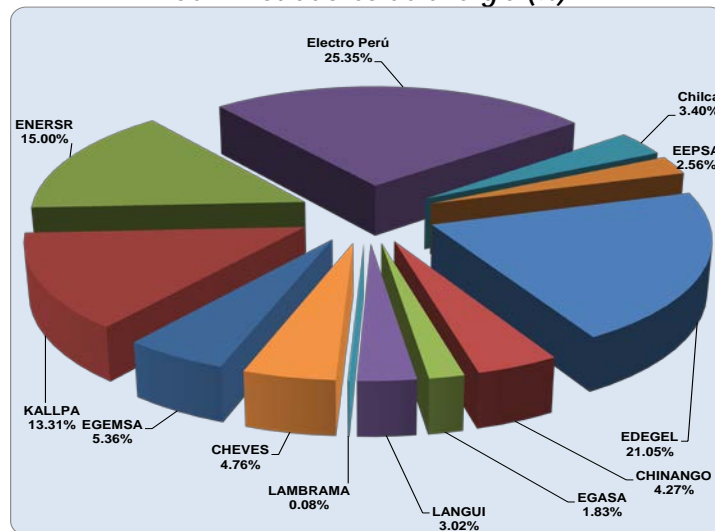
Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	349,007	372,682	404,180	435,099	449,471	464,823	471,838
Apurímac	107,227	127,128	143,747	113,585	102,443	71,434	63,567
Madre de Dios	56,502	64,487	70,263	75,584	82,983	94,729	103,099
Total	512,736	564,297	618,190	624,268	634,896	630,986	638,504

Compra de energía mensual por empresa suministradora (MW.h)



Nuestros mayores proveedores de energía y potencia en el ejercicio 2017, fueron Electro Perú con un 25.35%, Edegel con el 21.05%, Enersur con 15.00% y Kallpa con 13.31%, como se puede observar en el gráfico siguiente:

Suministradores de energía (%)



Venta de Energía

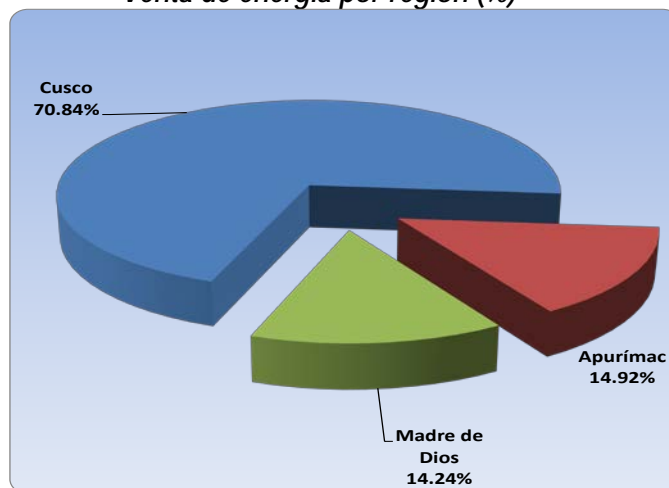
La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 608,462MW.h durante el ejercicio 2017 incrementándose en 3.77% respecto del ejercicio anterior.

Venta de Energía Total (MW.h)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	319,847	343,676	375,770	405,654	416,741	424,241	431,014
Apurímac	126,013	141,290	158,389	124,658	121,388	83,771	90,791
Madre de Dios	49,317	56,701	61,863	65,286	68,884	78,334	86,658
Total	495,176	541,667	596,023	595,598	607,013	586,346	608,462

El 70.84% de la energía se comercializó en la Región Cusco, mientras que el 14.92% y el 14.24% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente:

Venta de energía por región (%)

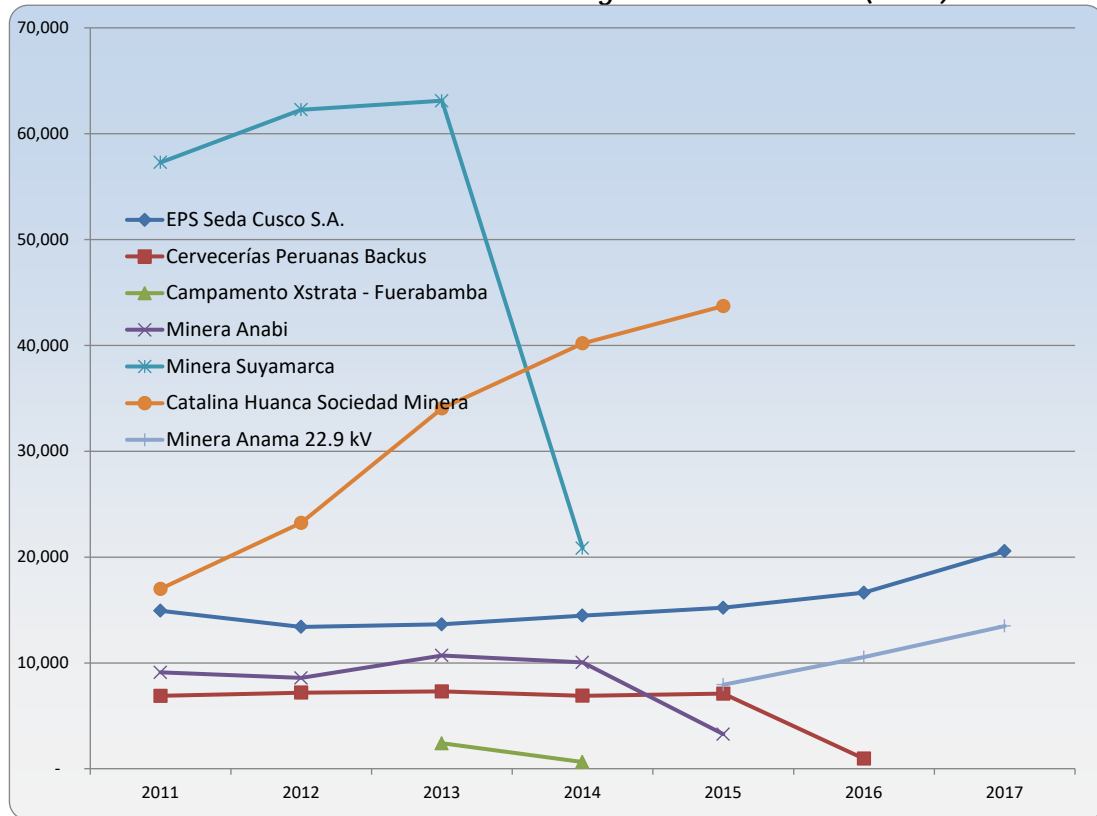


La venta de energía en el mercado libre fue de 34,061 MW.h, que representa un incremento de 21.05% respecto al ejercicio anterior. La participación del mercado libre respecto del total es de 5.60%.

Venta de Energía Clientes Libres (MW.h)

Cliente Libre	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
EPS Seda Cusco S.A	14,938	13,408	13,647	14,472	15,218	16,641	20,566
Cervecerías Peruanas Backus	6,884	7,194	7,308	6,900	7,100	951	-
Campamento Xstrata - Fuerabamba	-	-	2,404	645	-	-	-
Minera Anabi	9,102	8,582	10,711	10,045	3,263	-	-
Minera Suyamarca 22.9 kV	18,062	3,964	-	-	-	-	-
Minera Suyamarca 60 kV	39,234	58,306	63,115	20,847	-	-	-
Catalina Huanca Sociedad Minera 22.9 kV	16,997	20,363	2,319	-	-	-	-
Catalina Huanca Sociedad Minera 60 kV	-	2,872	31,732	40,190	43,719	-	-
Minera Anama 22.9 kV	-	-	-	-	7,946	10,545	13,495
Total Mercado Libre	105,217	114,689	131,237	93,101	77,247	28,138	34,061

Evolución anual venta de energía de clientes libres (MW.h)

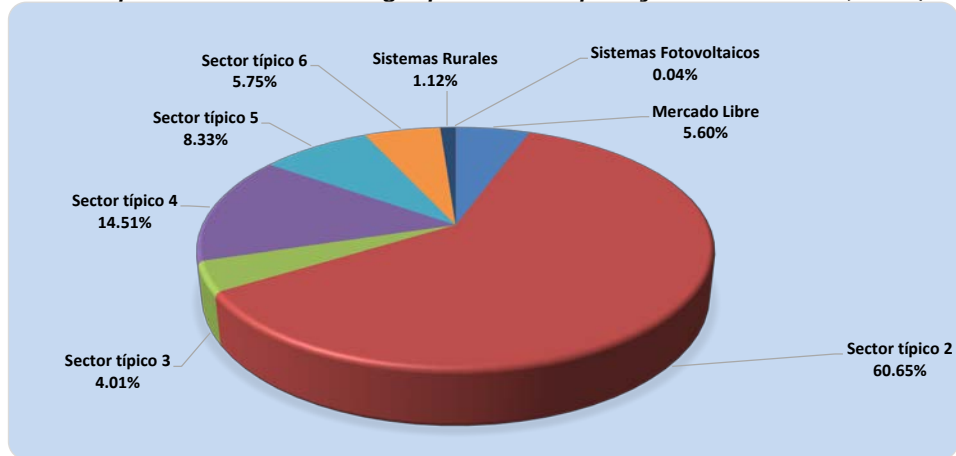


La venta de energía realizada por sector típico y mercado libre se muestra en el siguiente cuadro:

Venta de energía por sector típico y mercado libre (MW.h)

Venta de Energía (Volumen)	608,462
Mercado Libre	34,061
ST-2	369,007
ST-3	24,404
ST-4	88,258
ST-5	50,681
ST-6	34,966
SER	6,815
Fotovoltaico	270
Total	608,462

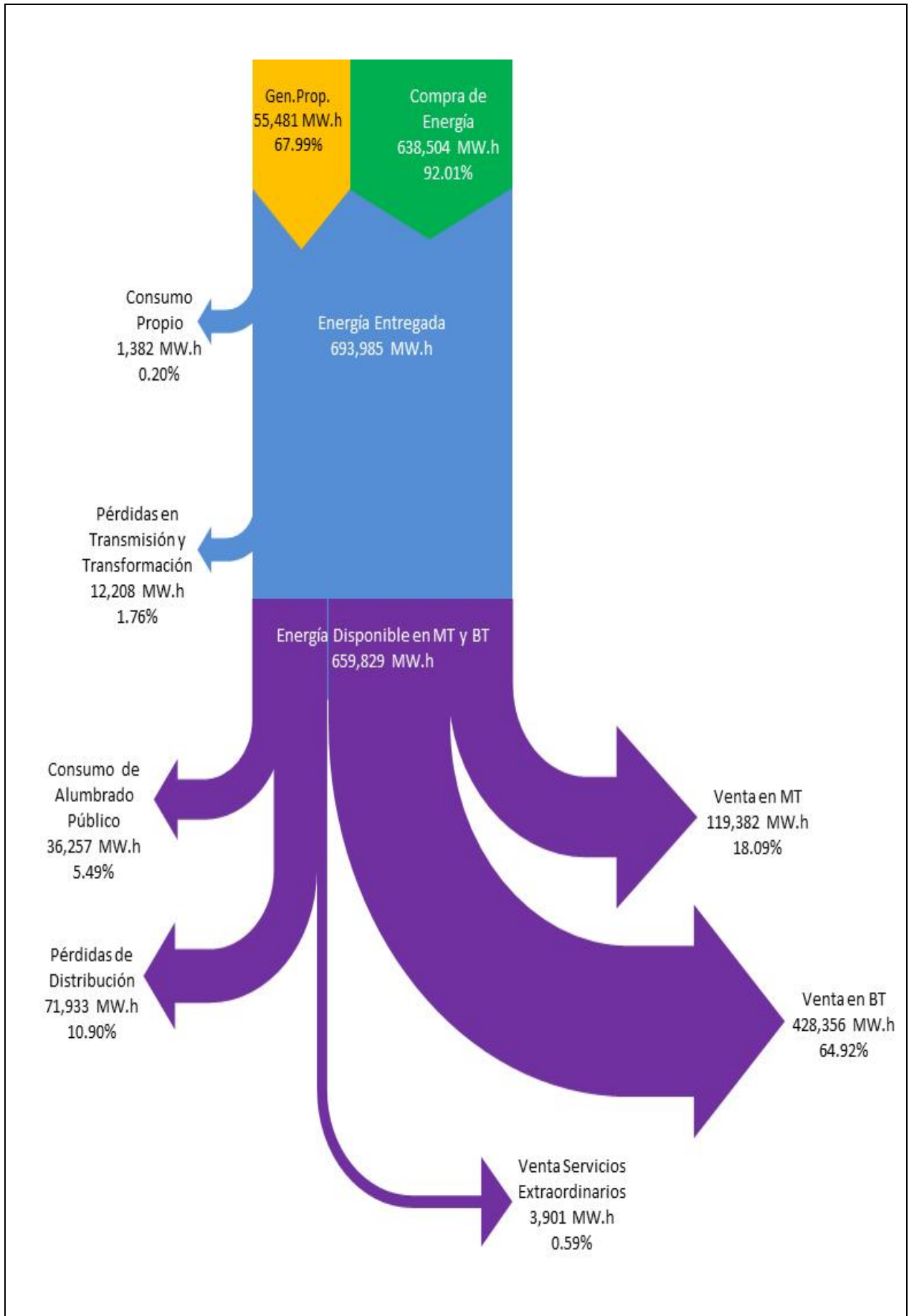
Participación Venta de energía por sector típico y mercado libre (MW.h)



Pérdidas de Energía

El nivel de pérdidas totales, en los sistemas de transmisión y distribución, alcanzado al final del ejercicio 2017 fue de 13.21% y como pérdidas de distribución se registró un nivel de 10.90%

Pérdidas		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Distribución	MW.h	57,085	62,624	64,162	69,281	72,382	76,724	71,933
	%	11.67	12.02	11.86	11.76	11.67	11.87	10.90
Totales	MW.h	72,898	76,863	78,913	80,962	83,664	89,213	84,140
	%	12.83	12.43	11.69	11.97	12.11	13.21	12.15



GESTIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL

Infraestructura Eléctrica

Electro Sur Este, dentro de sus instalaciones cuenta con un parque de Generación, Subestaciones de potencia, líneas de transmisión y una infraestructura de distribución, la misma que al cierre del ejercicio 2017, es como se detalla a continuación:

Infraestructura de Generación

Electro Sur Este, opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades cercanas a las centrales hidroeléctricas. Se cuenta con una capacidad instalada de 13.188 MW y una potencia efectiva de 11.642 MW.

Centrales de Generación

Central	Ubicación	Número de Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
C. T. Iberia	Madre de Dios	2	2.100	1.300
C. T. Inapari	Madre de Dios	1	0.540	0.350
Total Generación Térmica		3	2.640	1.650
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.176	1.050
C. H. Hercca	Cusco	3	1.196	1.023
C. H. Matará	Apurímac	3	1.604	1.474
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.932	1.800
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.580	0.550
C. H. Mancahuara	Apurímac	2	3.200	3.200
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.400	0.400
C. H. Pochuanca	Apurímac	2	0.200	0.200
Total Generación Hidráulica		19	10.288	9.697
TOTAL ELSE		22	12.928	11.347

Electro Sur Este, también cuenta con equipos de apoyo ante cualquier contingencia como el fenómeno del niño u otros eventos de emergencia, que ameriten que estos grupos generen para poder brindar el suministro eléctrico. Este parque de generación móvil consta de 3.65 MW de potencia instalada, y el detalle se muestra a continuación:

Centrales de Generación Móviles (de Apoyo)

	Ubicación	Número de Grupos	Marca Grupo Electrónico	Potencia Instalada (MW)
Cusco	Quillabamba (Urpipata)	1	Gamma	0.500
	Quillabamba (Urpipata)	1	CTPower	0.350
	Quillabamba (Urpipata)	1	Cummins	1.200
	Kiteni	1	Gamma	0.500
	Chahuares	1	Gamma	0.500
	Aguas Calientes	1	Gamma	0.300
	Cusco	1	Gamma	0.300
TOTAL ELSE				3.650

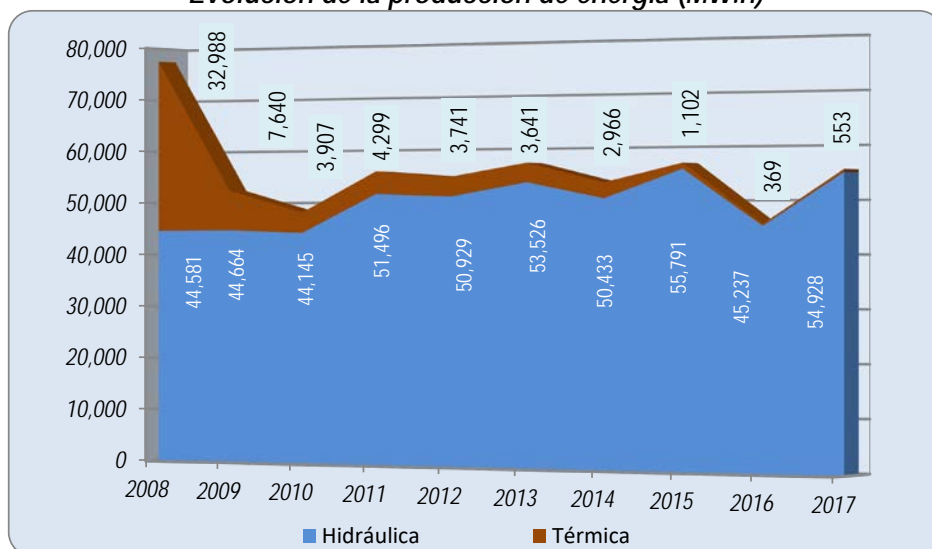
Producción de Energía

Al final del ejercicio 2017 la empresa generó 55,481 MW.h de energía, de esta producción el 99.00% corresponde a generación hidráulica y el 1.00% a térmica. La mayor producción se realizó en la Región de Apurímac que representa 81.0%, seguido de Cusco que alcanzó el 18.1% y Madre de Dios con el 1.0% de la producción total.

Producción de energía (MW.h)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	13,351	13,377	13,726	13,500	13,478	12,235	10,014
Apurímac	38,216	37,632	39,800	36,934	42,312	33,003	44,913
Madre de Dios	4,228	3,661	3,641	2,966	1,102	369	553
Total	55,795	54,670	57,167	53,400	56,892	45,607	55,481

Evolución de la producción de energía (MW.h)



Infraestructura de Transmisión

Electro Sur Este es propietaria de líneas de transmisión y sub transmisión en una longitud de 718.97 km con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV; dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes.

Infraestructura de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (kV)	Longitud (km)
San Gabán - Mazuco	Madre de Dios	138	69.36
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	153.44
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay-Chalhuanca-Chuquibambilla	Apurímac	60	137.75
Combapata - Sicuani	Cusco	60	29.18
Machupicchu-Santa María -Quillabamba	Cusco	60	40.58
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33.77
Cachimayo-Pisac-Paucartambo (opera en 22.9)	Cusco	60	57.19
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	60	18.21
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35.56
Combapata - Llusco	Cusco	60	85.70
Total			718.97

Infraestructura de Distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos a iniciativa del Ministerio de Energía y Minas, así como los gobiernos regionales y locales y Electro Sur Este a través de sus diversos órganos y programas, significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2017, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanzó 29,572 kilómetros; asimismo se cuenta con 10,070 subestaciones MT/BT en toda la concesión.

Infraestructura de distribución

Región	Longitud de redes		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Insta.
Cusco	9,037	12,828	7,162	318
Apurímac	3,043	3,108	2,149	88
Madre de Dios	867	689	759	61
Total	12,947	16,625	10,070	467

Inversiones

Las inversiones durante el ejercicio 2017 fueron de 75.68 millones de Soles; siendo que el monto invertido en los proyectos de inversión fue de 58.78 millones de Soles.

Proyectos de Inversión

Proyecto	S/.
CENTRALES HIDRAULICAS CUSCO	1,796,882
SISTEMA DE TRANSMISION	558,098
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	27,148,145
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	6,230,914
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	2,313,241
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	12,908,070
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	1,800,150
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	3,946,888
ESTUDIOS CUSCO	1,097,305
ESTUDIOS APURIMAC	140,458
ESTUDIOS MADRE DE DIOS	269,729
OBRAS CIVILES LOC. COMERCIALES CUSCO	526,205
OBRAS CIVILES APURIMAC	-
OBRAS CIVILES MADRE DE DIOS	48,600
TOTAL	58,784,685

Con respecto a los gastos no ligados a proyectos, se ha ejecutado 16.90 millones de Soles. Los detalles son mostrados a continuación:

Gasto de Capital No Ligados a Proyectos

Gasto No Ligado a Proyectos	S/.
EQUIPOS DE GENERACION	-
REDES Y EQUIPOS DE SUB ESTACION	12,196,762
UNIDADES DE TRANSPORTE	-
MUEBLES Y ENSERES	35,089
EQUIPOS DIVERSOS	1,889,708
SOFTWARE	-
AMPLIACIONES REDES SIN MODIFICACION SUSTANCIAL	2,775,244
Total	16,896,803

Total de Gastos de Capital

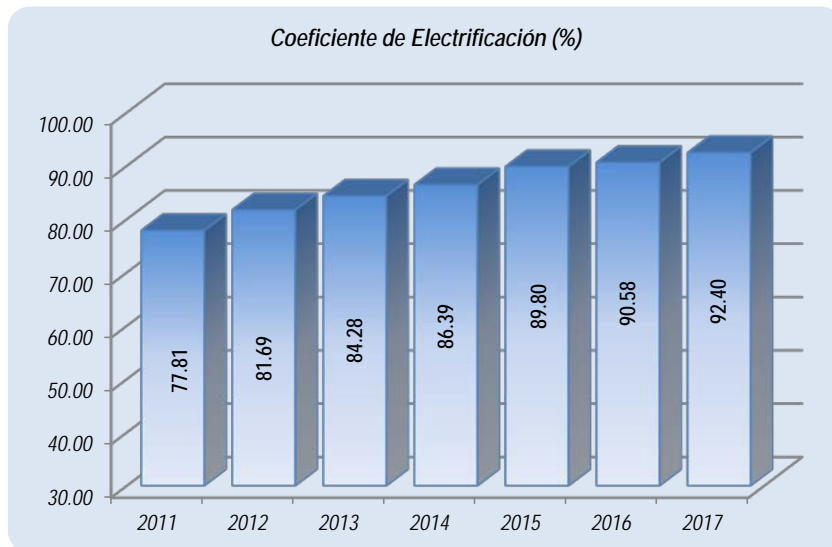
Gasto de capital	S/.
Proyectos de Inversión	58,784,685
Gastos No Ligados a Proyectos	16,896,803
Total	75,681,488

Coeficiente de Electrificación

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este al cierre de 2017 fue de 92.40%, habiéndose incrementado en este período en 1.83 puntos porcentuales, principalmente por la implementación de las políticas de expansión del Ministerio de Energía y Minas, se debe puntualizar que para la estimación del coeficiente de electrificación se considera a la población de la Zona de Responsabilidad Técnica.

Coeficiente de Electrificación (%)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	77.98	83.15	84.93	87.26	89.97	90.30	91.61
Apurímac	74.67	75.18	80.15	81.98	88.05	91.30	93.68
Madre de Dios	87.66	89.29	91.97	92.66	94.09	91.00	96.19
ELSE	77.81	81.69	84.28	86.39	89.80	90.58	92.40



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Talento Humano

La fuerza laboral de la empresa está conformada por 267 trabajadores, de los cuales 256 corresponden a trabajadores con contrato a plazo Indeterminado y que ocupan una plaza dentro del Cuadro de Asignación de Personal y 11 trabajadores con contrato a plazo fijo.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del personal por Grupos ocupacionales:

Trabajadores por categoría ocupacional (N°)

Niveles Salariales	2017
Contratados a Plazo Indeterminado D.L. 728	256
Gerente General	1
Gerentes de Área	6
Jefes	21
Profesionales	105
Administrativos	43
Técnicos	80
Contratados a Plazo Fijo D.L. 728	11

Capacitación

Durante el periodo 2017, las actividades de capacitación se caracterizaron por el desarrollo de diplomados, maestrías y titulación del personal técnico. Se desarrollaron como parte del plan anual de capacitación 102 eventos, acumulándose 27,289 horas hombre de capacitación.

Bienestar Social

En el periodo 2017, se desplegaron actividades de estímulo a los trabajadores, como la entrega de becas a los hijos de los trabajadores que destacaron en su rendimiento académico. Así mismo, se desarrollaron actividades orientadas a la mejora del Clima Laboral de la organización, lo que se tradujo en un índice de satisfacción general del 69%, de acuerdo al estudio realizado por la empresa Adecco.

Dentro de las actividades de prevención de salud en la organización, se llevaron a cabo campañas de vacunación contra la influenza en todo el ámbito de la organización. Así mismo en convenio con EsSalud, se desarrolló el programa de mejora de vida.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sistemas de Información

Se ha implementado un conjunto de procesos en la Aplicación Móvil GoS - SIELSE para la mejora de la operación en las diversas áreas de las Empresa, así como para la interrelación con nuestros clientes, los cuales están ya disponibles en la plataforma de Distribución Google Play Store, destacándose: Información para los clientes (SIELSE Clientes), Encuestas de Satisfacción al Cliente, Reparto de Recibo, Cortes y Reconexiones, Instalaciones Nuevas, Servicios Extraordinarios, Inspecciones de Seguridad, las cuales incluyen una plataforma Web para la Gestión y Supervisión de los trabajos de campo.

Se implementó la integración automatizada de la información entre la plataforma SIELSE y ERP-SAP-FONAFE.

Como parte del proceso de gestión colaborativa entre empresas, se continúa el soporte a la operación del SIELSE Comercial en las empresas SEAL, ELPU, ELSU y ELUC, conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio firmados con cada empresa y se ha iniciado el proceso de Implementación del SIELSE Comercial con ADINELSA

Comunicaciones

Durante el período se realizaron las siguientes actividades:

- Mejora de la conexión de datos a internet e inicio del servicio de seguridad gestionada (AntiDDos y WAF) por el proveedor.
- Enlaces redundantes para la red privada de datos
- Puesta en operación y configuración del equipamiento de Video Conferencia profesional para soporte del "Sistema de Comunicación Asertiva" – SICOA, el cual promueve las mejores prácticas empresariales.
- Enlace de fibra óptica entre la Sede Administrativa de Sicuani y el nuevo Centro de Atención de Techo Obrero.
- Centralización de las Líneas del Call Center de Cusco, Apurímac y Madre de Dios.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Gestión de la Calidad



Nuestro compromiso con la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de nuestros procesos nos impulsó a implementar un Sistema de Gestión de Calidad alineado a la norma internacional ISO 9001, teniendo certificado nuestros procesos comerciales, desde febrero del 2005; siendo además la base para poder implementar el Sistema Integrado de Gestión (SIG) incorporando la Seguridad, Salud en el Trabajo y el cuidado del Medioambiente, bajo las normas OHSAS 18001 e ISO 14001, respectivamente.

En Electro Sur Este, estamos comprometidos tanto en brindar servicios que satisfagan a nuestros clientes como en mejorar continuamente nuestros procesos y debido a este compromiso es que está previsto efectuar la auditoria de Migración a la versión ISO 9001:2015 en el mes de enero de 2018.

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Somos una empresa conformante de la Actividad Empresarial del Estado, que presta servicios de distribución y comercialización de energía; así como, desarrollamos actividades de generación y transmisión; por tal motivo, conscientes de nuestra responsabilidad con la Calidad, el cuidado Ambiental, la Seguridad y Salud en el Trabajo, nos comprometemos a:

- Perseverar en la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) revisando periódicamente los objetivos y metas de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar su eficiencia.
- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y los grupos relevantes, mediante un servicio eficiente y de calidad.
- Proteger la Seguridad y Salud en el trabajo de todos los miembros de la organización y contratistas, identificando los peligros, evaluando los riesgos y definiendo los controles necesarios.

- Mantener informados a los usuarios y población en general sobre la calidad del servicio, sobre los aspectos ambientales significativos propios del giro del negocio; y, de los riesgos inherentes a la infraestructura eléctrica; con el fin, de prevenir y evitar accidentes.
- Prevenir la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos.
- Cumplir con las normas legales vigentes relacionadas a la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y otros compromisos que la empresa adopte voluntariamente.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Electro Sur Este tiene como pilares a las normas ILO-OSH y OHSAS 18001; y como tal, rigurosamente tiene que cumplir todo lo relacionado a la protección del trabajador; con el fin de reducir los indicadores de accidentabilidad; así como, permanentemente mejorar los procedimientos, instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en Electro Sur Este.

Las principales actividades en Seguridad y salud en el trabajo realizadas, se detallan a continuación:

- De acuerdo al Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplió con las reuniones del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, inspecciones, observaciones, simulacros, entrenamiento de primeros auxilios a los brigadistas y trabajadores operativos de Electro Sur Este.
- Se han realizado 21,600 horas – hombre de capacitación sobre gestión preventiva y control de riesgos en las tareas críticas al personal propio y contratistas.

Gestión en Medio Ambiente

Electro Sur Este viene dando cumplimiento y seguimiento a los nuevos requerimientos exigidos por la normatividad ambiental en lo referente a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, habilitando nuevos espacios en todas sus instalaciones operativas para la disposición de residuos; así como, adecuándose con la información que se debe entregar al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

A continuación detallamos los tópicos más resaltantes en pro del cuidado del medio ambiente:

- Se firmó un convenio con la empresa Limatours; con el fin, de que dicho operador acopie todas las pilas y baterías que desechen los turistas, en todos los recorridos que realicen; comprometiéndose, por su parte Electro Sur Este para su disposición final a un relleno de seguridad de la ciudad de Lima.
- Electro Sur Este dentro de su compromiso con el Proyecto UNIDO – DIGESA, por cuenta propia ha realizado el descarte de Bifenilos Policlorados (PCB's mayor a 50 ppm) a 2,600 transformadores de distribución.
- Se han realizado 3,600 horas – hombre de capacitación sobre Cuidado y Manejo del Medio Ambiente.
- De acuerdo al Programa de Manejo Ambiental ha presentado a la autoridad competente los Informes de Calidad de Agua, Informes Anuales de Gestión Ambiental de Electricidad e Hidrocarburos, Informe de Declaración Anual de Residuos Sólidos y Plan de Abandono de la Central Térmica de Puerto Maldonado. Del mismo modo, se ha realizado inspecciones a las instalaciones eléctricas; con el fin, de evaluar la gestión ambiental de cada instalación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Compromiso hacia la Comunidad

El Plan de Responsabilidad Social, considera los objetivos estratégicos empresariales y prácticamente se ha convertido en una herramienta estratégica para el desarrollo de nuestra empresa, pues busca fortalecer las relaciones con la comunidad y los grupos de interés, adoptando una posición responsable frente a ellos (valor social) y el medioambiente (valor ambiental), busca asimismo mejorar la competitividad de la empresa. En general se trata de considerar las expectativas de la comunidad en la que nos desarrollamos para buscar el beneficio mutuo generando valor compartido.

A fines del año 2016, se realizó el mapeo de los grupos de interés e identificó los temas materiales. A inicios del 2017 se realizó el primer "Reporte de Sostenibilidad 2016" bajo la guía GRI G4 (Estándar GRI), dichas acciones permitieron mejorar la elaboración del Plan de Responsabilidad Social 2017 alineado a las directivas de FONAFE.

En el Plan de Responsabilidad Social 2017 se estableció cinco principales ejes de acción, desarrollándose 1,249 actividades en el área urbano y rural:

Gestión Medio Ambiental: Se realizaron 65 actividades, entre acciones de forestación en convenio con comunidades campesinas de Cusco y Apurímac, plantándose 30,000 árboles de pino y especies nativas; también se realizaron actividades de recuperación de especies en extinción y cuidado del medio ambiente con el proyecto "Salvemos la Taricaya" en Madre de Dios y la campaña de "Recolección de Pilas y Baterías" en La Convención y Vilcanota con la participación de centros educativos.

Gestión de la Información y la Comunicación: La empresa ejecutó 962 actividades en Cusco, Apurímac y Madre de Dios referidos a los riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, deberes y derechos de los usuarios y otros similares a través de instalación de stands informativos en eventos públicos, entrega de información a través de volantes en vías públicas, plazas y buses de servicio público; charlas en centros educativos y comunidades; caravanas móviles y difusión a través de medios de comunicación radial, televisiva y redes sociales.

Gestión de Actividades Socio-Culturales: Se auspició y efectuó 90 eventos entre música, artes plásticas, cine, y teatro apoyando a artistas regionales; impulsando el deporte y actividades de salud favoreciendo a las comunidades más necesitadas.

Actividades de Mejora de Centros de Atención: La mejora de la señalización externa e interna en 118 centros de atención y oficinas de cobranza, permitió una superior atención a los clientes.

Actividades de Formación y Especialización de Terceros en Instalaciones Interiores y Acometidas Domiciliarias: La capacitación en electricidad a pobladores especialmente del área rural, en convenio con el Centro de Formación SENATI generó una mayor oferta de estos servicios en estos lugares y satisfacer mutuamente las necesidades de la población y de la empresa. Como parte de este Plan se desarrollaron 14 programas de capacitación.

Ejecución del Plan de Responsabilidad Social

Nro	Actividad	Indicador	Programado	Ejecutado	%
1	Gestión medio ambiental	N° de Actividades	42	65	155%
2	Gestión de la información y comunicación en referencia a los riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, deberes y derechos y otros similares.	N° de Actividades	500	962	192%
3	Gestión de actividades socio culturales	N° de Actividades	50	90	180%
4	Mejora centros de atención y cobranza (implementación)	N° de Actividades	70	118	169%
5	Formación y especialización de terceros instalaciones interiores y acometidas domiciliarias/Charlas tecnología para usos productivos	N° de Actividades	10	14	140%

Programa FISE

Como parte de este programa la empresa logró favorecer a un total de 197,801 familias, ubicadas en lugares de mayor pobreza, logrando un cumplimiento del orden de 103.72% con relación a la meta.

Se consolidó el uso del vale digital sustituyéndose la impresión y reparto de los vales en forma independiente al recibo. En los distritos de Cusco, Paruro y Yauri, utilizando como medio de comunicación los celulares registrados de los beneficiarios FISE, se continuó la entrega de los vales digitales mediante SMS.

Por otra parte, se entregó vales FISE para las Instituciones Educativas del ámbito del Programa Social Qaliwarma y Comedores Populares del Programa de Complementación Alimentaria, atendándose un total de 2,452 Instituciones Educativas beneficiarias y 1,085 Comedores Populares.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Sistema de Control Interno

Según el Lineamiento Corporativo, el Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado establece el conjunto de acciones, actividades, políticas, normas, planes y procedimientos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan la dirección y personal institucional, que es diseñado y organizado en cada empresa para ofrecer seguridad sobre el logro de los objetivos de control interno, así como prevenir, administrar y monitorear los riesgos que las afecten.

Su organización se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: (1) ambiente de control, (2) evaluación de riesgos, (3) actividades de control, (4) sistemas de información y comunicación y (5) seguimiento.

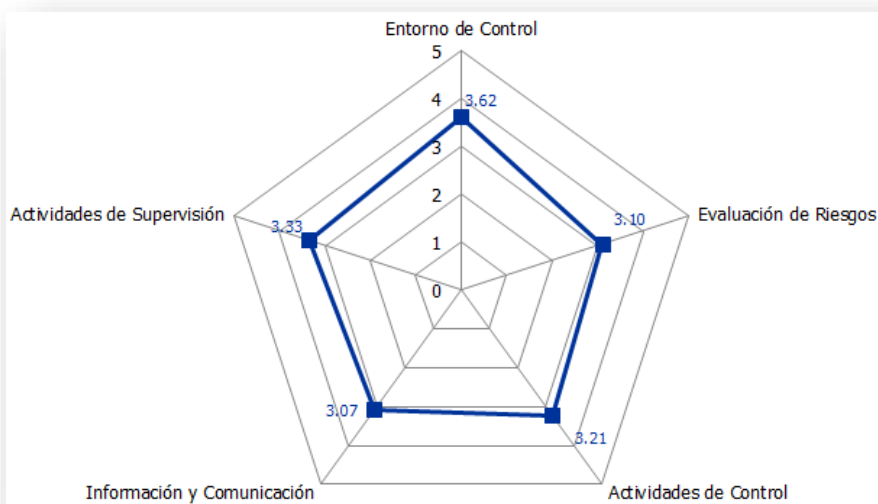
La evaluación efectuada al Sistema de Control Interno al 31 de diciembre de 2017, con la metodología establecida por FONAFE muestra un resultado de 3.26, lo que posiciona a la empresa en un nivel de madurez "Definido" en el proceso de Implementación.

A continuación se presentan las evaluaciones por componente para el ejercicio 2017:

Nivel de Madurez del SCI - AI 2017		3.26	Definido	65.29%	
Ponderado	Componente	Puntaje Máxim	Puntaje *	Nivel de Madurez	% Cump. **
20%	Entorno de Control	5	3.62	Definido	72.33%
20%	Evaluación de Riesgos	5	3.10	Definido	61.92%
20%	Actividades de Control	5	3.21	Definido	64.27%
20%	Información y Comunicación	5	3.07	Definido	61.33%
20%	Actividades de Supervisión	5	3.33	Definido	66.61%
100%					

* Puntaje Obtenido

** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)



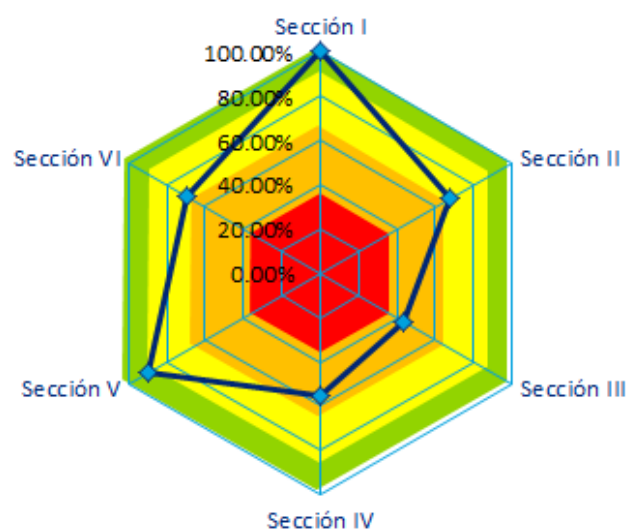
Buen Gobierno Corporativo

La implementación de los principios del Buen Gobierno Corporativo ha permitido avanzar hacia una forma ética de realizar la prestación del servicio público de electricidad, garantizando la transparencia y reforzando la confianza de los accionistas y la comunidad en general, con una administración orientada a satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad y de sus grupos de interés.

Así mismo los últimos años se ha venido implementando los principios de gobernanza alineados a los instrumentos normativos aprobados por el FONAFE, para lograr un equilibrio entre los intereses de accionistas, directorio, gerencia y otros grupos de interés.

En el ejercicio 2017 Electro Sur Este ha alcanzado un Nivel de Madurez 2, teniendo un cumplimiento de 57.32 %, conforme a la metodología para el monitoreo de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas de la Corporación FONAFE, como se muestra a continuación.


Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14.00	9.50	Cumplimiento parcial alto	67.86%
Sección III	Derechos de Propiedad	58.00	25.50	Cumplimiento parcial	43.97%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128.00	70.25	Cumplimiento parcial	54.88%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10.00	9.00	Sección en cumplimiento	90.00%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30.00	20.75	Cumplimiento parcial alto	69.17%
Resultado de Evaluación		246	141.00	Nivel de Madurez 2	57.32%



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El nivel de cumplimiento del Plan Estratégico al cierre del ejercicio 2017 fue de 95.82% de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz Estratégica.

Perspectiva	OEC FONAFE	OEI Empresa	Indicador	U.M.	Meta 2017	Ejecución al Año 2017	Cumplimiento (%)	Pond. (%)	Valor de Referencia
Financiera	Impulsar el crecimiento de las empresas para contribuir al desarrollo del país	Maximizar la creación de valor económico	Rentabilidad patrimonial - ROE	%	5.50	7.99	100.00	1.00	0.00
			Rentabilidad operativa - ROA	%	6.45	7.54	100.00	1.00	0.00
			Margen de ventas	%	10.50	11.55	100.00	1.00	0.00
			Rotación de activos	%	42.09	40.36	95.89	1.00	0.00
			Incremento de la venta de energía a clientes	%	4.71	3.77	80.04	1.00	0.00
			Pérdidas de energía totales	%	10.50	12.15	84.29	1.00	21.00
Clientes / Grupos de interés	Impulsar la creación de valor social	Crear valor social	Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	%	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00
			Percepción del alcance de la misión social de la empresa	%	40.00	38.20	95.50	1.00	0.00
			Número de usuarios incorporados por electrificación rural	%	10,454	15,047	100.00	1.00	0.00
		Mejorar la imagen empresarial	Índice de satisfacción de los usuarios con el servicio de energía eléctrica	%	55.00	40.30	73.27	1.00	0.00
Descarte de presencia de Bifenilos Policlorados - PCB	%		100.00	100.00	100.00	1.00	0.00		
Procesos	Incrementar la eficiencia a través de la excelencia operacional	Mejorar los procesos de gestión interna y gobierno corporativo	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	%	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00
			Implementación del Sistema de Control Interno	%	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00
			Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	Horas	29.80	22.66	100.00	1.00	59.60
			Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	Veces	16.80	10.88	100.00	1.00	33.60
Aprendizaje	Fortalecer el talento humano, la organización y el uso de las TIC en la corporación	Fortalecer la gestión del talento humano	Clima Laboral	%	65.00	69.00	100.00	1.00	0.00
			Mejora de competencias	%	100.00	100.00	100.00	1.00	0.00

Cumplimiento ponderado **95.82** 

Plan Operativo

En el desarrollo del Plan Operativo se han desplegados esfuerzos de funcionarios y trabajadores de la empresa, lo que ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del Plan Operativo de 96.12%. Los cumplimientos por cada uno de los indicadores se detallan a continuación:

Nombre del Indicador	Fórmula	U.M.	Trim. II		Niv. Umpl. (%)
			Meta	Ejec.	
INDICADORES CORPORATIVOS TRANSVERSALES					
Rentabilidad Patrimonial - ROE	$\frac{\text{Ganancia o pérdida neta del ejercicio}}{\text{Patrimonio del ejercicio actual}} \times 100$	%	6.19	8.03	100.00
Margen Operativo	$\frac{\text{Ganancia o pérdida operativa del ejercicio}}{\text{Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio}} \times 100$	%	15.52	17.38	100.00
Variación EBITDA	$\frac{\text{EBITDA Año actual} - \text{EBITDA Año anterior}}{\text{EBITDA año anterior}} \times 100$ EBITDA=Utilidad operativa + depreciación + amortización	%	-3.64	-3.59	100.00
Rotación de activos	$\frac{\text{Total de Ingresos de Actividades Ordinarias}}{\text{Activo Total}} \times 100$	%	41.58	40.36	97.07
Cobertura del servicio	$\frac{\text{Nro. de clientes residenciales} \times \text{Nro. de personas por familia}}{\text{Nro. de habitantes área geográfica}}$	%	99.10	99.72	100.00
Ejecución del programa de Responsabilidad Social Empresarial	$\frac{\text{Nro de actividades ejecutadas}}{\text{Nro de actividades programadas}} \times 100$	%	100.00	100.00	100.00
Nivel de satisfacción de clientes	$\frac{\text{Nro de actividades ejecutadas}}{\text{Nro de actividades programadas}} \times 100$	%	100.00	100.00	100.00
Implementación de la Gobernanza Corporativa	$\frac{\text{Nro de actividades ejecutadas}}{\text{Nro de actividades programadas}} \times 100$	%	100.00	95.45	95.45
Implementación del Sistema de Control Interno	$\frac{\text{Nro de actividades ejecutadas}}{\text{Nro de actividades programadas}} \times 100$	%	100.00	100.00	100.00
Eficiencia en inversiones FBK	$\frac{\text{Monto de Inversión Ejecutado}}{\text{Monto de Inversión Programado Inicial}} \times 100$ Incluye: proyectos de inversión y gastos de capital no ligados a proyectos	%	100.00	85.64	85.64
INDICADORES DE LA CARTERA DE EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA					
Flujo de fondos operativos	$\frac{\text{Flujo Operativo}}{\text{Ingresos de Operación}} \times 100$	%	20.49	15.02	73.30
Reducción de inventarios	$\frac{(\text{Inventarios del ejercicio} - \text{Inventarios del mismo periodo del ejercicio anterior})}{\text{Inventarios del mismo periodo del ejercicio anterior}} \times 100$	%	31.09	-25.00	100.00
Pérdidas de Energía en Distribución	$\frac{\text{Energía Total Entregada Distribución} - \text{Energía Vendida distribución}}{\text{Energía Total Entregada Distribución}} \times 100$	%	11.39	10.90	100.00
Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI	$\frac{\sum (\text{Usuarios Afectados} \times \text{Duración de la Interrupción en Horas})}{\text{Total Usuarios}}$	Horas	29.80	22.66	100.00
Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI	$\frac{\sum (\text{Usuarios Afectados} \times \text{Número de Interrupciones})}{\text{Total Usuarios}}$	Veces	16.80	10.88	100.00
Horas de capacitación	$\frac{\sum (\text{horas de capacitación} \times \text{colaboradores capacitados})}{\text{Nro total de colaboradores}} \times 100$	Horas	90.75	78.40	86.39
Cumplimiento					96.12

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES
DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES



EY
Building a better
working world

Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Electo Sur Este S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Electo Sur Este S.A.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 32 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión con salvedades.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Bases para la Opinión con Salvedades

4. La opinión del año 2016 presenta la siguiente salvedad debido a:

- i) La Compañía no ha sustentado un agregado tributario en el cálculo del impuesto a las ganancias corriente por aproximadamente S/10,160,000 y su efecto en el gasto del impuesto a las ganancias corriente por aproximadamente S/2,845,000, nota 27(b); y
- ii) La Compañía no ha sustentado el cálculo del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por aproximadamente S/15,873,000, nota 27(a).

Ambos impactos contables están relacionados a la diferencia temporal generada entre las tasas de depreciación financiera y tributaria de "Propiedades, Planta y equipo" al 31 diciembre de 2016, nota 27. En consecuencia, no hemos podido determinar si se requieren o no ajustes en el impuesto a las ganancias del período afectado.

5. La opinión del año 2017 presenta las siguientes salvedades debido a:

- a. La Compañía no nos ha proporcionado la documentación soporte que autoriza las reclasificaciones y ajustes realizados con fecha 1 de enero de 2016, según se indica:
 - (i) Transferencia del "capital adicional" con abono a "ingresos diferidos" y "otras cuentas por pagar" por aproximadamente S/71,065,000 y S/34,150,000, respectivamente, en relación con las obras de electrificación rural recibidas como "subsidijs en obras otorgadas por el Estado Peruano" de acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 20, "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales", notas 3.3, 14, 16 y 17, respectivamente.
 - (ii) Transferencia del "capital adicional" con abono a resultados acumulados por aproximadamente S/43,396,000, debido a una valorización efectuada a las obras de electrificación rural recibidas en "subsidijs en obras otorgadas por el Estado Peruano" que conforman este saldo, nota 17.

En relación con lo anterior, la Compañía no nos ha proporcionado acuerdos de Accionistas o Directorio que garanticen que las transacciones contables hayan sido aprobadas.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- b. Hemos identificado que existen obras en curso por aproximadamente S/16,926,000 al 31 de diciembre de 2017 sin movimiento desde el 1 de enero de 2017 por las cuales la Compañía está en proceso de obtener los informes o sustentos técnicos que respalden la viabilidad de los proyectos, nota 10.
- c. En relación con la determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido al 31 de diciembre de 2017:
 - (i) La Compañía no ha considerado la disminución en "Propiedades, planta y equipo" con fecha 1 de enero de 2016 por aproximadamente S/18,379,000 para la determinación de la diferencia temporal del cálculo del impuesto a las ganancias corriente y diferido a dicha fecha, nota 27(a).
 - (ii) La Compañía no ha sustentado la adición tributaria en el cálculo del impuesto a las ganancias corriente del año 2017 por aproximadamente S/7,362,000 y su efecto en el gasto del impuesto a las ganancias corriente por aproximadamente S/2,172,000, nota 27(b); y, el cálculo del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por aproximadamente S/12,881,000, nota 27(a). Ambos impactos contables están relacionados a la diferencia temporal generada entre las tasas de depreciación financiera y tributaria de "Propiedades, Planta y equipo" al 31 diciembre de 2017.

En consecuencia, no hemos podido determinar si se requieren o no ajustes en el impuesto a las ganancias.

Opinión con Salvedades

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que resultaran de la disposición de los asuntos indicados en los párrafos 4 y 5 anteriores, si los hubiere, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Electro Sur Este S.A.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otros Asuntos

7. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, antes de los ajustes y reclasificaciones que se indican en la nota 3.3 adjunta, tuvieron una opinión con salvedades de fecha 31 de marzo de 2017, debido principalmente a:

- (i) Falta de documentación de soporte de las obras de electrificación rural que conforman la transferencia de los "subsídios en obras otorgadas por el Estado Peruano", realizada con fecha 1 de enero de 2015, de la cuenta "capital adicional" a "ingresos diferidos" por aproximadamente S/62,052,000, en cumplimiento de lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 20, "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales"
- (ii) Diferencia pendiente de conciliación entre el saldo contable (aproximadamente S/94,319,000) y el reporte operativo (aproximadamente S/86,325,000) de las adiciones de "obras en curso" del año 2016.
- (iii) Saldo pendiente de sustento de "obras en curso" por aproximadamente S/1,902,000, compuesto por partidas positivas y negativas por aproximadamente S/16,428,000 y S/14,526,000, respectivamente.
- (iv) Obras en curso que no han tenido movimiento por más de un año sin informes o sustentos técnicos sobre su viabilidad por aproximadamente S/6,310,000.
- (v) Obras en curso transferidas a "maquinaria y equipo" en el año 2016 por aproximadamente S/22,737,000 que no mantienen expedientes técnicos.



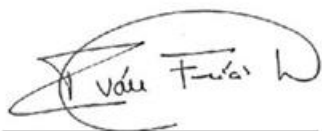
Dictamen de los auditores independientes (continuación)

8. Durante el año 2017, la Gerencia de la Compañía corrigió los asuntos indicados anteriormente y; en consecuencia, los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido modificados para incluir los ajustes y reclasificaciones necesarios para que los mismos se presenten conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.3; en ese sentido, nuestro dictamen respecto a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ha variado tal como se indica en el párrafo 6 anterior.

Lima, Perú,
26 de marzo de 2018

Refrendado por:

Paredes, Burga e Asociados



Iván Frías Lizama
C.P.C. Matrícula N° 07-1101

Electro Sur Este S.A.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000) (Revisado, nota 3.3)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	5	10,961	7,865
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	58,872	51,907
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	25(b)	287	222
Otras cuentas por cobrar	7	26,614	9,457
Inventarios	8	7,683	10,409
Gastos contratados por anticipado	9	30	524
Total activo corriente		<u>104,447</u>	<u>80,384</u>
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	853,955	811,214
Activos intangibles, neto	11	1,600	1,816
Otros activos		757	977
Total activo no corriente		<u>856,312</u>	<u>814,007</u>
Total activo		<u>960,759</u>	<u>894,391</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	35,000	-
Cuentas por pagar comerciales	13	37,593	51,906
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25(b)	15,021	6,102
Otras cuentas por pagar	14	124,716	58,289
Provisión por beneficios a los empleados	15	6,921	7,815
Total pasivo corriente		<u>219,251</u>	<u>124,112</u>
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	16	145,634	151,366
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25(b)	13,098	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	14	5,074	38,604
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	15	10,065	10,527
Pasivo por impuesto e las ganancias diferido, neto	27	9,725	8,913
Total pasivo no corriente		<u>183,596</u>	<u>209,410</u>
Total pasivo		<u>402,847</u>	<u>333,522</u>
Patrimonio neto	17		
Capital emitido		338,737	338,737
Primas de emisión		51,376	51,376
Otros reservas de capital		18,630	13,323
Resultados acumulados		104,361	110,385
Resultado del ejercicio		44,808	47,048
Total patrimonio neto		<u>557,912</u>	<u>560,869</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>960,759</u>	<u>894,391</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Electro Sur Este S.A.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000) (Revisado, nota 3.3)
Ingresos operativos			
Ingresos de actividades ordinarias	19	387,801	384,788
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(268,802)	(265,126)
Utilidad bruta		<u>118,999</u>	<u>119,662</u>
Ingresos y gastos operativos			
Gastos de ventas	21	(42,119)	(36,038)
Gastos de administración	22	(18,783)	(18,093)
Otros ingresos	24	11,634	6,364
Otros gastos	24	(2,321)	(7,444)
		<u>(51,589)</u>	<u>(55,211)</u>
Utilidad operativa		67,410	64,451
Ingresos financieros		173	641
Gastos financieros		(2,038)	(769)
Diferencia en cambio, neta	4	150	(398)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>65,695</u>	<u>63,925</u>
Impuesto a las ganancias	27(b)	(20,887)	(16,877)
Utilidad neta		<u>44,808</u>	<u>47,048</u>
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		<u>44,808</u>	<u>47,048</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en porcentaje)	18	<u>0.12</u>	<u>0.14</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	18	<u>380,006</u>	<u>338,737</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

ANEXO 1: CUMPLIMIENTO DEL
ANEXO 1: CUMPLIMIENTO DEL
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO
CORPORATIVO

ANEXO 2: REPORTE DE
ANEXO 2: REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD 2017
SOSTENIBILIDAD 2017

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Ejercicio:

2017

Página Web:

www.else.com.pe

**Denominación o razón social de
la empresa revisora:¹**

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN A:

Carta de Presentación

En lo que concierne a las buenas prácticas de gobernanza, Electro Sur Este S.A.A. inicia su formalización en Julio 2006 mediante la aprobación de su Código de Buen Gobierno Corporativo, desde entonces, se ha continuado la implementación mediante la ejecución de iniciativas y planes de acción, reconociendo que su implementación genera valor agregado a la empresa, consolidando las relaciones entre la empresa, sus accionistas y demás grupos de interés, en un marco orientado en la ética, equidad, transparencia y cumplimiento de compromisos.

Durante el ejercicio 2017, Electro Sur Este S.A.A. ha fortaleciendo su sistema de gobierno corporativo, desarrollando prácticas con incidencia en distintos ámbitos, principalmente en la implementación de los instrumentos normativos de gobernanza emitidos por el FONAFE (Reglamento del Directorio, Lineamiento para la Conformación de Comités, Lineamiento para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos, Lineamiento de Gestión de Endeudamiento), así como al cumplimiento de los objetivos empresariales, enmarcados en sus planes estratégico y operativo,

A continuación se destaca los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el presente ejercicio:

- En fecha 03 mayo de 2017, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, tomo conocimiento del informe anual de evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual fue presentado conjuntamente con los Estados Financieros y la Memoria Anual. Asimismo se aprobó la "Política de Gestión de Endeudamiento" y "Reglamento de Directorio"
- En fecha 07 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo de Directorio N° 801.02, el Directorio de ELSE, aprobó la "Reglamento y funciones del Comité de Inversiones"
- En fecha 31 de octubre de 2017, mediante Acuerdo de Directorio N° 806.01, el Directorio de ELSE, aprobó la "Política de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos"
- En fecha 24 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo de Directorio N.º 807.02 el Directorio de ELSE, aprobó la "Política de Solución de Conflictos".
- En fecha 28 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo de Directorio N° 811.02, el Directorio de ELSE, aprobó la "Política de Información".
- Se implementó en nuestra página web un portal para información acerca Buen Gobierno Corporativo, lo que permite actualizar información de los principios de gobernanza para nuestros grupos de interés.

Se publicó en nuestra MEMORIA EMPRESARIAL la política de dividendos y el movimiento de la cotización de acciones clase B de la empresa entre otras, a efectos de que esté al alcance de nuestros grupos de interés.

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i>	X		El Estatuto de la Sociedad, establece que todas las acciones de una clase gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las misma obligaciones.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>		X	No es aplicable a nuestra Sociedad, tan solo contamos con acciones comunes y no se tiene acciones de inversión.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
338,737,022	338,737,022	338,737,022	338,737,022

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
A	329,214,700	1.00	
B	8,261,038	1.00	
C	23,645	1.00	
Acciones Privadas	1,237,639	1.00	

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		X	La sociedad. No cuenta con acciones de inversión

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. <i>¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?</i>	X		De acuerdo al Estatuto, las acciones están representados mediante certificados de acciones en el cual se encuentra los siguientes datos: La denominación de la sociedad, domicilio, duración, fecha de la escritura de constitución y del Notario interviniente en esta, el monto del capital y el valor nominal de cada acción. En el Estatuto no hace referencia que área debe ser responsable del registro, sin embargo la Gerencia de Administración y Finanzas asume la responsabilidad de la matrícula de las acciones.
b. <i>¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?</i>	X		La sociedad, lleva un libro de matrícula de acciones en el cual se anota la creación de acciones, emisión de acciones sea que estén representados por certificados provisionales o definitivos.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	Solo cuando existe variación de capital

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		En aquellos casos en que se lleguen a acuerdos societarios que pueden afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se elaborará un informe que será puesto en conocimiento de todos los accionistas. Según el Estatuto los tipos de accionistas que confieren a sus titulares el voto determinante en las decisiones de la Empresa determina el cambio del de objeto social, transformación, fusión, escisión de la sociedad, que permiten respetar el derecho de no dilución de los accionistas en la participación en el capital social.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		La Sociedad presenta anualmente informes a disposición de los accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		En el Art. 28 del Estatuto de la Sociedad, establece que tanto los accionistas como los grupos de interés pueden solicitar información por cualquier medio, al área que designe el Directorio.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	En la Gerencia de Administración y Finanzas	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	7
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		Son los mismos mecanismos que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de las vías señaladas acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

En el Estatuto se establece que tanto los accionistas como los grupos de interés pueden solicitar información al Directorio por cualquier medio para lo cual deberán presentar los documentos que permitan su identificación y representatividad. Los medios que podrán utilizar para solicitar son: correo electrónico, página web, directamente en la Empresa.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	No existe una periodicidad para revisar la política de dividendos, pudiendo ser revaluada en cualquier momento.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		La Política de Dividendos, una vez aprobada por la Junta General de Accionistas es divulgada en la página Web de la Sociedad e informada a la SMV.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	18/02/2011
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La Sociedad tiene por política General, distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas. La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de 30 (treinta) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria anual de accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase			0.1466955	
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control**Pregunta I.9**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?</i>		X	La Sociedad, no cuenta con la política de adopción de mecanismos de anti-absorción.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>		X	El Estatuto no cuenta con un convenio arbitral para la sociedad,
<i>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>		X	No aplica

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		Que el artículo 18º del D.S. Nº 176-2010, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1031, que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, establece bajo el rubro 'Políticas de dietas del Directorio', que por su participación en cada sesión de directorio, los directores perciben una dieta, cuyo monto fijo es determinado por Junta General Obligatoria Anual, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio del FONAFE, así como de criterios que busquen privilegiar altos estándares profesionales e incentivar la productividad y contribución al desempeño de la Empresa, dentro de un marco de razonabilidad presupuestal.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	El reglamento de Junta de Accionistas se encuentra en elaboración y próximamente será aprobado en junta de accionistas.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>	X		Se encuentra implementado una sección en la página web de la empresa para todos los accionistas a fin de publicar medios de contacto con el responsable asignado para la atención de los mismos, bien sea por correo, teléfono o comunicación escrita.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
31/12/2015	25/01/2016	Lima		X			99.63	1	0	1	
20/01/2016	15/02/2016	Lima		X			99.6	1	0	1	
04/03/2016	30/03/2016	Lima		X			99.6	1	0	1	
06/05/2016	06/06/2016	Lima			X		99.6		0	1	
28/05/2016	23/06/2016	Lima		X			99.63	1	0	1	
28/07/2016	29/08/2016	Lima		X			99.6		0	1	
16/09/2016	12/10/2016	Lima		X			99.6		0	1	
30/11/2016	26/12/2016	Lima		X			99.63	1	0	1	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	x	Correo postal	
Vía telefónica	x	Redes Sociales	
Página web corporativa	x	Otros / Detalle	Publicación Diario Oficial de Cusco

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?</i>	X		La documentación e información de los puntos contenidos en la agenda están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, Av. Mariscal Sucre N° 400 - Urb. Bancopata - Cusco.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?</i>		X	Se encuentra en implementación mecanismos como solicitudes, escritos, correos electrónicos a fin de recibir propuestas de puntos de agenda, los cuales se incorporarán en el Reglamento de la Junta de Accionistas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí

No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	El Código de BGC manifiesta la concordancia con este estándar; pero falta definir el procedimiento específico de su implementación.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	Se está elaborando el Reglamento de la Junta de Accionistas para incluir este mecanismo.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?		X	La Sociedad se encuentra preparando los lineamientos de Gobierno Corporativo e incorporará el mecanismo aludido.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?		X	Se está incorporando en el Estatuto o Reglamento de Junta la representación y delegación de votos el cual será aprobado posteriormente por el Directorio y la Junta.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		X
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?		X	No se cuentan con procedimientos
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	No pone a disposición modelo de carta de representación.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Por escrito y con caracter especial para cada Junta general, salvo si se trata de poderes otorgados por Escritura Pública.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	1 día
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe costo.

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No aplica
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No aplica

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		La sociedad se encuentra elaborando el procedimiento para el seguimiento o supervisión de los acuerdos adoptados por JGA.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad se encuentra elaborando el procedimiento para el seguimiento o supervisión de los acuerdos adoptados por JGA.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	DIVISION DE ASESORIA LEGAL
----------------	----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
AMILCAR TELLO ALVAREZ	JEFE DE ASESORIA LEGAL	GERENCIA GENERAL

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?</i></p>	X		<p>La conformación del Directorio se efectúa según la Normatividad. El FONAFE es el encargado de designarlos.</p>

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
Frantz Luis Olazabal Ibañez	Ingeniero Electricista	12/10/2016		0	0
Carlos Guillermo Martín Centeno Zavala	Ingeniero Electricista	12/10/2016		0	0
Rudy Meyer Laguna Inocente	Economista	12/10/2016		0	0

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	1	3	

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

--

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?			Según Estatuto no hay Directores suplentes ni alternos

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?		X	En el Portal de Transparencia de la Sociedad se divulga los nombres de los Directores.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		X			
Su condición de independiente o no				X	
Hojas de vida				X	

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Directorio tiene como función?:</i>			Incluido en el Estatuto
<i>a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.</i>	X		
<i>b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.</i>	X		Incluido en el Estatuto
<i>c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.</i>	X		Incluido en el Estatuto
<i>d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.</i>	X		En cumplimiento a lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		Se tiene en curso la aprobación de la política que permita la contratación de asesoría externa en caso sea requerida por el Directorio. Dicha política debe ser aprobada por la JGA en las próximas sesiones
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		Se encuentra en curso la aprobación de una política donde se establecerá los mecanismos de inducción del Directorio señalados en el CBGC, en el que se reconocerá de manera expresa el llevar a cabo la inducción a los miembros del Directorio
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		La Sociedad, cuenta con una política de retribución a los miembros del Directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (dietas)	0.0271%

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	X		Se ha aprobado el Reglamento del Directorio donde se reconocerá de manera expresa lo indicado por el principio el cual será aprobado en JGA

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		X
Otros / Detalle	Criterios para Independencia	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	Se viene preparando una política a ser aprobado por la JGA, en cual se establecerá este tema.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.		
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.		
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo ^(*) , con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.		
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		
Otros / Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual se incluya expresamente que el directorio indague y declare la condición de independencia del candidato que formará parte del Directorio, la cual será presentado a al JGA
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del Reglamento del Directorio en el cual se incluya expresamente que el directorio indague y declare la condición de independencia del candidato que formará parte del Directorio, la cual será presentada a la JGA.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?		X	La Sociedad ha aprobado un Reglamento del Directorio en el cual incluya expresamente que el Directorio presente un plan de trabajo que le permita desempeñar sus funciones eficientemente, así mismo designará un responsable de supervisión de cumplimiento del mismo, que recaerá en el Secretario del Directorio

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		La Sociedad tiene aprobado el Reglamento del Directorio en el cual se especifique los canales, medios de convocatoria y ubicación física donde se celebrará la sesión de Directorio sea presencial o no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	34
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
FRANTZ LUIS OLAZABAL IBAÑEZ	100
CARLOS GUILLERMO CENTENO ZAVALA	100
RUDY LAGUNA INOCENTE	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del reglamento del Directorio y modificación del Estatuto dentro del cual se especifique el realizar la evaluación del Directorio al menos una vez al año.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	La Sociedad tiene en curso la aprobación del reglamento del Directorio y modificación del Estatuto dentro del cual se especifique el realizar la evaluación del Directorio al menos una vez al año, tanto por la misma sociedad como por una consultora externa especializada

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		Sin embargo el tamaño reducido del Directorio hace ineficaz el funcionamiento de los comités especializados.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comités conformados por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comité conformador por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad se encuentra elaborando los reglamentos de los distintos comité conformador por el Directorio para su aprobación por dicho órgano.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	Se encuentra en implementación el reglamento del comité de nombramiento y retribuciones, de aprobarse los miembros que conforman dicho comité evaluarán y diseñarán el sistema de remuneración e incentivos de la Alta Gerencia a ser aprobado por el Directorio de la empresa

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad se encuentra implementando el Comité de Auditoría, así como el desarrollo de su reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Inversiones
Fecha de creación:	11/08/2017
Principales funciones:	Seguimiento y control del Plan de Inversiones.

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
Carlos Guillermo Centeno Zavala	11/08/2017		Presidente
Rudy Laguna Inocente.	11/08/2017		Miembro
Fredy Gonzales de la Vega	11/08/2017		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			2
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
Fecha de creación:	21/02/2014
Principales funciones:	Seguimiento a la implementación de CBGC

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
Carlos Guillermmo Centeno Zavala	24/12/2017		Presidente
Rudy Meyer Laguna Inocente	24/12/2017		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		Se adopta medidas para prevenir conflictos, mediante campañas de difusión del Código de Ética.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Administración y Finanzas		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	
RAMIRO CHAVEZ SERANO	Gerente de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas	

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La Sociedad, si cuenta con un Código de Etica asi como con un Reglamento Interno de Trabajo.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Se difunde el Código de Etica en cuadernillos, correos electrónicos y en charlas anuales

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	División de Gestión del Talento Humano		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
FERNANDO HURTADO CARRASCO	Jefe División	Gerencia de Administración y Finanzas	Gerente de Administración y Finanzas

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La Sociedad cuenta con un mecanismo que permita recibir denuncias guardando la confidencialidad del denunciante, el mismo que fue difundido.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	Se efectuan según el mecanismo implementado.

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. <i>¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?</i>		X	Los miembros del Directorio suscriben una Declaración Jurada al asumir el cargo mediante el cual dan a conocer que no tienen vinculación directa o indirecta con la Sociedad.
b. <i>En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?</i>		X	No se tienen operaciones simples ni complejas

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

--

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación ^(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Se ha delimitado en el Estatuto de la Sociedad
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	Tienen únicamente componente fijo

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.057%	0.015%
Gerentes de Area	0.299%	0.053%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle	No se bonifica o indemniza adicional a la declarada	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí

No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. <i>¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?</i>	X		Incluida en el MAGIR (Manual de Gestión Integral de Riesgos)
b. <i>¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?</i>		X	ELSE no es integrante de un grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Si

No

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. <i>¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?</i>	X		
b. <i>¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?</i>	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Si

No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?</i>	X		

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		Existe independencia y autonomía en el cumplimiento de las funciones del auditor interno.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	Las SOAs son las encargadas de efectuar las auditorías financieras. El OCI se encarga de realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas por las SOAs.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?		X	El OCI reporta directamente a la Contraloría General de la República y al titular de la Sociedad (Entidad)

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio
-------------	------------

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

<p>1.- Formular en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la CGR, el Plan anual de control, de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia emita la CGR.</p> <p>2.- Ejercer el control interno y simultaneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las normas generales de control gubernamental y demas normas emitidas por la CGR.</p> <p>3.- Comunicar oportunamente los resultados de los Servicios de control de la CGR. para su revisión de oficio, de corresponder, luego de lo cual debe remitirlos al titular de la entidad o del sector, y a los Organos competentes de acuerdo a ley, conforme a las disposiciones emitidas por le CGR.</p> <p>4.- Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR.</p> <p>5.- Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y desarrollo de competencias del Jefe y personal del OCI, a través de la escuela Nacional de Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras.</p> <p>6.- Mantener ordenados, custodiados y a disposición de la CGR. durante diez (10) años los informes de auditoria, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y en general cualquier documento relativo a las funciones del OCI, luego de los cuales, quedan sujetas a las Normas de Archivo vigentes para el sector público.</p> <p>7.- Presidir la comisión especial de cautela en la auditoría financiera gubernamental, de acuerdo a las disposiciones que emita la CGR.</p>
--

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	El nombramiento y cese del auditor interno corresponde a la Contraloría General de la República.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		X	La JGA aprueba solo los lineamientos para la contratación de las SOAs

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El procedimiento es mediante una convocatoria corporativa dirigida por el FONAFE y coordinada con la Contraloría General de la República

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?		X	La designación de la SOAs lo efectua la Contraloría General de la República mediante concurso de méritos.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	De acuerdo a lo establecido por el FONAFE.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Paredes, Zaldivar Burga Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2017	386,745	
Paredes, Zaldivar Burga Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2016	327,750	
Paredes, Zaldivar Burga Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2015	327,750	
Weis & Asociados S.C.	Auditoría Operativa	2014	327,750	
Urbizagástegui & Asociados S.,C.	Auditoría Operativa	2013	291,460	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?			

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad

Si

No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i></p>	X		De acuerdo a lo establecido por FONAFE.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		X	No se cuenta con inversionistas

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
----------------	---------------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
RAMIRO CHAVEZ SERRANO	Gerente de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

No

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		Se revela a través de la información financiera auditada

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.6346
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2401	0.3654
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	No aplica

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?</i>	X		Informe anual sobre el monitoreo la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas de Corporación FONAFE

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

--

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3	x						
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				x			Portal Web de la Sociedad
5	Política de dividendos	5				x			Política establecida por el Fonafe
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	
7	Convenio arbitral	7						x	
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				x			Directiva de Gestión de Fonafe
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			Directiva de Gestión de Fonafe
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x						
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	x						
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11						x	
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11						x	
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						x	
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12						x	
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13						x	
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13						x	

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

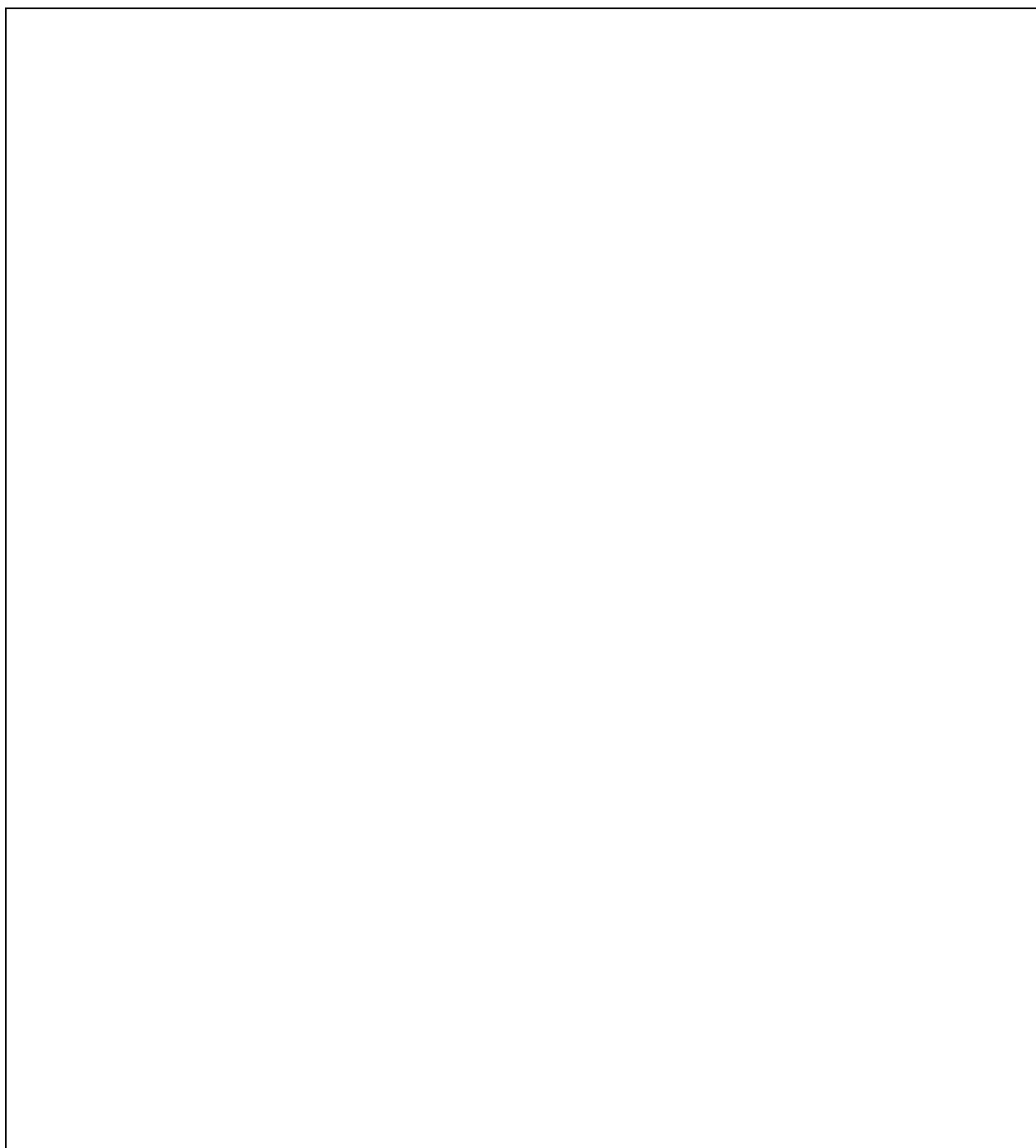
		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						x	
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					x		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x			x			Directiva de Gestión de Fonafe
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17				x			Decreto Legislativo No. 1031
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					x		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17				x			Procedimientos en elaboración por la Sociedad
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19						x	
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20					x		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22					x		
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					x		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x			x			Manual de Organización y Funciones, y en la Directiva de Gestión de Fonafe
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Procedimientos internos y Directiva de Gestión de Fonafe
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Política remunerativa de Fonafe
32	Política de gestión integral de riesgos	25			x				MAGIR de ELSE
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				x			Manual de Organización y Funciones, y disposiciones de la Contraloría General de la República
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			Criterios establecidos por la JGA
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28						x	

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:

Otra información de interés ²



² Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2017



**Electro
Sur Este**

más que energía...



Carta de presentación

(102-14)

A nuestros grupos de interés,

Es grato dirigirme a ustedes para presentarles el segundo Reporte de Sostenibilidad de Electro Sur Este S.A.A. (ELSE) correspondiente a nuestras operaciones durante el año 2017. Este documento, elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en la opción Esencial, expone todas las actividades realizadas para brindar energía eléctrica y atención a cada vez más peruanos dentro de nuestro ámbito de concesión: las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, así como la provincia de Sucre en la región Ayacucho y el distrito de Cayarani en la región Arequipa.

En el 2016 dimos nuestros primeros pasos en la senda de la sostenibilidad, al identificar, clasificar y priorizar nuestros grupos de interés y temas materiales. En esa línea, durante el 2017 enfocamos nuestros esfuerzos en la expansión de la electrificación y ampliación de redes, la mejora en la calidad del servicio, la difusión de información educativa para el uso eficiente de la energía, las actividades de forestación emprendidas con comunidades locales, actividades socio culturales, entre otras. Nuestro proceso de gestión de reclamos también está en constante revisión, atendiendo las solicitudes de mejora de nuestros clientes.

ELSE no es ajena a la relevancia que sus operaciones mantienen en el ámbito medioambiental, por lo que describe sus acciones en cuanto al uso de materiales y agua, generación de emisiones y residuos se refiere. Además, viene desarrollando acciones como la mejora de la gestión de residuos sólidos y la instalación de paneles solares en zonas de limitado acceso al servicio energético. Somos conscientes de que podemos hacer mucho más y, sobretodo, amplificar el ámbito de impacto de la mano de alianzas con otras instituciones públicas y privadas, manteniendo una relación transparente y cordial con las comunidades locales a las que servimos.

Entendemos el servicio de energía eléctrica como una posibilidad para brindar mayor bienestar y progreso a cada vez más peruanos. Por ello, nos coprometemos a redoblar esfuerzos en materia de electrificación rural, así como en mejorar nuestros indicadores de calidad en el servicio para nuestros más de 517 000 clientes, quienes consumieron un total de 608 462 MWh de energía durante el año, proveyéndonos de ingresos por más de S/ 387 millones.

Dichas cifras no podrían haber sido logradas sin el trabajo profesional de nuestros 269 colaboradores en todo nuestro ámbito territorial de concesión. Todos ellos se encuentran comprometidos con los más altos estándares de calidad en cuanto a gestión y atención al cliente se refiere, como consta en nuestra alineación al ISO 9001:2015.

Nos queda claro que el sendero de la sostenibilidad es uno que demanda esfuerzo constante y largo aliento. En esa tarea nos encontramos, el equipo de gestión y el directorio, comprometidos en avanzar en él, junto al esfuerzo invaluable de nuestros funcionarios y trabajadores.

Cordialmente,

Fredy Gonzales De La Vega

Gerente General

Contenido

- Carta de presentación 0
- 1. La Empresa 3**
 - a. Valores y principios éticos 3
 - b. Estructura de gobernanza 3
 - c. Participación en asociaciones e instituciones 5
 - d. Desempeño y valor económico 5
- 2. La Energía, nuestra razón de ser 7**
 - a. Nuestra capacidad operativa 7
 - b. Nuestras ventas y clientes 10
 - c. Mejorando y expandiendo nuestro servicio 13
- 3. Gestión del Talento 18**
 - a. Colaboradores 18
 - b. Selección y Reclutamiento 19
 - c. Formación y Crecimiento Profesional 19
 - d. Seguridad y Salud en el Trabajo 19
- 4. Proveedores 21**
- 5. Compromiso con el Entorno 22**
 - a. Compromiso social 22
 - b. Compromiso Ambiental 24
- 6. Sobre este Reporte 29**
 - a. Nuestros grupos de interés 29
 - b. Nuestros temas materiales 30
- Índice de Contenido GRI 31

1. La Empresa

(102-1; 102-2; 102-3,102-4; 102-5, 102-6)

ELECTRO SUR ESTE S.A.A. (en adelante, ELSE) es una empresa de servicio público dedicada a la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas de concesión otorgadas por el Estado Peruano, así como a la generación, distribución y transmisión eléctrica en sistemas aislados. Opera en las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios, además de la provincia de Sucre en la región Ayacucho, y el distrito de Cayarani, en la región Arequipa. La sede central se encuentra ubicada en la Av. Mariscal Sucre 400 –Santiago Provincia y Region del Cusco

Somos una Empresa Pública de Derecho Privado, constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima Abierta.

a. Valores y principios éticos

(102-16)

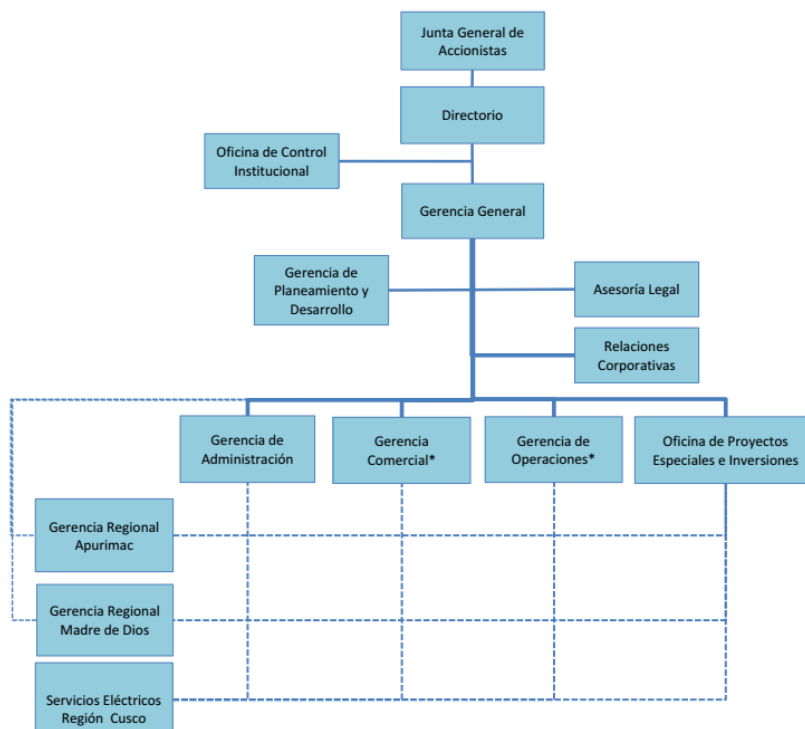
Tenemos como visión ser una empresa eficiente y moderna, reconocida por la calidad de su servicio y el compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad. Nuestra misión es el de contribuir a generar desarrollo económico y bienestar de la población de nuestra área de influencia, mediante la cobertura total de servicios de energía, suministrados en forma confiable, segura y eficiente, mejorando la rentabilidad de nuestros accionistas y fomentando la superación de nuestros colaboradores.

Nuestras acciones se rigen bajo los valores de honestidad, respeto, responsabilidad y perseverancia; así como de acuerdo con los principios de respeto, puntualidad, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, perseverancia, lealtad y obediencia, justicia y equidad, rendición de cuentas, y respeto a los grupos de interés.

b. Estructura de gobernanza

(102-18)

La estructura de gobierno de ELSE se encuentra conformada de acuerdo con el siguiente organigrama:



Principios de Buen Gobierno Corporativo

Con la implementación de los principios de Buen Gobierno Corporativo, ELSE ha podido avanzar hacia la prestación del servicio público de electricidad bajo estándares éticos, lo que garantiza nuestra transparencia y refuerza la confianza de nuestros accionistas y la comunidad en general. En esa línea, nuestra administración se encuentra orientada a la satisfacción de las necesidades e intereses de nuestros usuarios y de la sociedad en la que nos desempeñamos, así como de nuestros grupos de interés.

Al encontrarnos en el ámbito del FONAFE, también hemos venido implementando los principios de gobernanza alineados a los instrumentos normativos aprobados por la Corporación, a fin de lograr un equilibrio entre los intereses de los accionistas, el directorio, la gerencia y otros grupos de interés. En el 2017, ELSE alcanzó el Nivel de Madurez 2, al lograr el cumplimiento del 57,32 % respecto de la metodología que monitorea la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las empresas que forman parte de la Corporación FONAFE. El detalle de dicha evaluación se exhibe en el siguiente cuadro:

SECCIÓN	NOMBRE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6,00	6,00	Sección en cumplimiento	100,00 %
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14,00	9,50	Cumplimiento parcial alto	67,86 %
Sección III	Derechos de Propiedad	58,00	25,50	Cumplimiento parcial	43,97 %
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128,00	70,25	Cumplimiento parcial	54,88 %
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10,00	9,00	Sección en cumplimiento	90,00 %

SECCIÓN	NOMBRE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30,00	20,75	Cumplimiento parcial alto	69,17 %
RESULTADO DE EVALUACIÓN		246,00	141,00	NIVEL DE MADUREZ 2	57,32 %

c. Participación en asociaciones e instituciones

(102-12; 102-13)

ELSE participa en los siguientes espacios e iniciativas del ámbito público y privado:

- **Comisión de Integración Energética Regional (CIER):** Organización de carácter internacional y regional que reúne a empresas y organismos del sector energético, miembros asociados y entidades vinculadas al tema, con el objetivo de promover y favorecer su integración a través de la cooperación mutua.
- **Cámara de Comercio del Cusco:** Gremio representativo de la actividad empresarial de la Región Cusco en los sectores Comercio, Industria, Servicios, Turismo y Producción, ante autoridades e instancias nacionales e internacionales.
- **Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES – SINAC):** Entidad que reúne a todos los agentes del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres), con el fin de coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo dicho sistema al mínimo costo, preservando su seguridad, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos; así como planificar el desarrollo de su transmisión y administrar el mercado de corto plazo.
- **Convenciones de Empresas Regionales de Distribución Eléctrica (CEDELEF):** Reunión anual de las empresas de distribución eléctrica a nivel regional, con el fin de analizar temas de coyuntura que permitan efectuar recomendaciones y/o adoptar acuerdos para mejorar la gestión empresarial y la calidad del servicio que prestan a sus clientes y, en general, a todos los usuarios del servicio eléctrico.

d. Desempeño y valor económico

(102-7)

En el 2017, las ventas netas de ELSE ascendieron a S/ 393 950 577, mientras que el Patrimonio de la empresa ascendió a S/ 568 382 081 y la deuda a S/ 227 385 910.

(201-1)

CONCEPTO (SOLES)	2016	2017
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO		
Ingresos directos	345 195 623	348 139 177
Ingresos por servicios	39 591 883	39 661 550
Dividendos de paquetes de acciones		
Total de Ingresos	384 787 506	387 800 727
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
Salarios y beneficios	26 607 679	28 301 270
Proveedores	226 536 796	230 053 079
Impuestos	4 739 841	4 877 056
Donaciones y obras por impuestos	-	-
Programas sociales y/o ambientales	196 230	16 688
Otros costos operativos	38 129 050	35 450 080
Dividendos	48 354 125	26 863 320
Total de Egresos	344 563 721	325 561 494
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (Balance)	40 223 785	62 239 233

2. La Energía, nuestra razón de ser

(102-2, 102-6; 102-7)

ELSE brinda como servicio principal la distribución y comercialización de energía eléctrica. Esta energía es, en su mayoría, adquirida de otras empresas generadoras (91 %), mientras que un porcentaje minoritario es autoproducida (9 %) a través de nuestras 02 centrales térmicas, 08 centrales hidráulicas y 07 centrales de generación térmicas móviles de apoyo, con las que atendemos tanto a clientes regulados como libres.

Existen casos particulares de clientes regulados de alta demanda energética, con tarifas binomias. Estos están presentes, mayoritariamente, en la región Cusco, y comprenden empresas hoteleras, restaurantes, molineras, entre otros.

De acuerdo con la zona de ubicación, el 60 % de nuestros clientes domésticos se encuentran ubicados en zonas rurales, mientras que el 40% restante lo están en zonas urbanas y semi urbanas.

a. Nuestra capacidad operativa

Continuidad del Servicio

(G4-EU28; G4-EU29)

La frecuencia media de interrupción por usuario en un periodo determinado (SAIFI, por sus siglas en inglés) es de 10,881 veces anuales, mientras que el tiempo total promedio de interrupción por usuario en un periodo determinado (SAIDI, por sus siglas en inglés) es de 22,664 horas anuales.

Cabe señalar que ELSE compensa a los usuarios afectados por los cortes de energía con descuentos en los recibos por servicio, de acuerdo a las normas establecidas.

(G4-EU6, G4-EU10)

Con el fin de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la energía eléctrica suministrada, ELSE gestiona contratos de energía que le permiten cumplir con la demanda de sus usuarios. Estos compromisos, que tienen validez hasta el 2030.

Cabe señalar que la capacidad instalada de ELSE permite que la empresa cuente con fuentes propias que permitan atender a poblaciones aledañas a las centrales hidráulicas. También se cuentan con quipos de generación móvil que sirven de apoyo ante cualquier contingencia climática o de emergencia, que amerite su funcionamiento a fin de proveer de suministro eléctrico a las familias.

En el 2018, la capacidad de generación y distribución eléctrica de ELSE será expandida a través de inversiones programadas por S/ 84,04 millones, las cuales podrían verse limitadas por el riesgo inherente de la ejecución de infraestructura en zonas aledañas a comunidades (negación de licencia social), la normatividad de protección de restos arqueológicos del Ministerio de Cultura, entre otros factores.

(G4-EU1)

En cuanto a capacidad instalada de infraestructura eléctrica se refiere, ELSE cuenta con un parque de generación, subestaciones de potencia, líneas de transmisión e infraestructura de distribución. El detalle de esta dotación se exhibe a continuación.

Infraestructura de Generación

Operamos grupos de generación hidráulica y térmica con el objeto de suministrar energía eléctrica a nuestros clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades cercanas a las centrales hidroeléctricas. Se cuenta con una capacidad instalada de 13,188 MW y una potencia efectiva de 11,642 MW.

Central	Ubicación	Número de Grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
C. T. Iberia	Madre de Dios	2	2.100	1.300
C. T. Inapari	Madre de Dios	1	0.540	0.350
Total Generación Térmica		3	2.640	1.650
C. H. Chuyapi	Cusco	3	1.176	1.050
C. H. Hercca	Cusco	3	1.196	1.023
C. H. Matará	Apurímac	3	1.604	1.474
C. H. Chumbao	Apurímac	2	1.932	1.800
C. H. Huancaray	Apurímac	2	0.580	0.550
C. H. Mancahuara	Apurímac	2	3.200	3.200
C. H. Vilcabamba	Apurímac	2	0.400	0.400
C. H. Pochuanca	Apurímac	2	0.200	0.200
Total Generación Hidráulica		19	10.288	9.697
TOTAL ELSE		22	12.928	11.347

	Ubicación	Número de Grupos	Marca Grupo Electrónico	Potencia Instalada (MW)
Cusco	Quillabamba (Urpipata)	1	Gamma	0.500
	Quillabamba (Urpipata)	1	CTPower	0.350
	Quillabamba (Urpipata)	1	Cummins	1.200
	Kiteni	1	Gamma	0.500
	Chahuares	1	Gamma	0.500
	Aguas Calientes	1	Gamma	0.300
	Cusco	1	Gamma	0.300
TOTAL ELSE				3.650

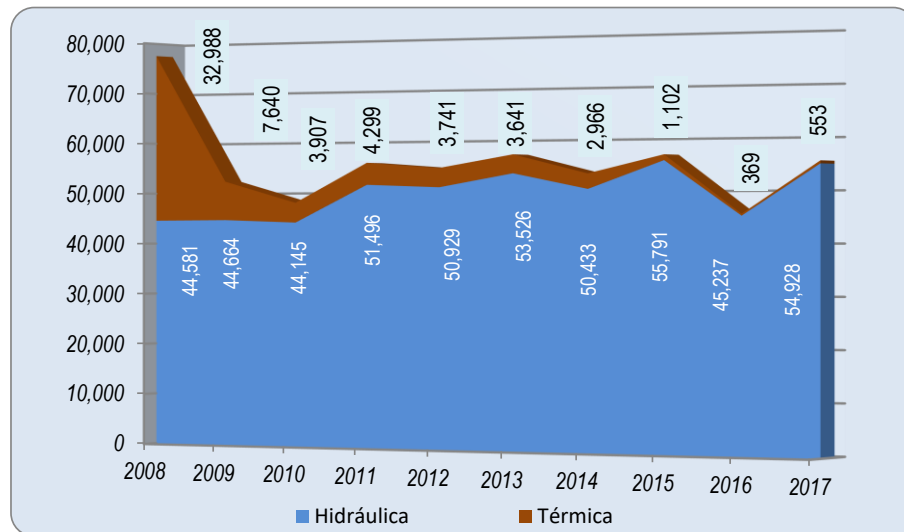
Producción de Energía

Al cierre del 2017, la empresa generó 55 481 MWh de energía, de esta producción el 99 % corresponde a generación hidráulica y el 1 % a térmica. La mayor producción se realizó en la Región de Apurímac que representa 81,0 %, seguido de Cusco que alcanzó el 18,1 % y Madre de Dios con el 1,0 % de la producción total.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, SEGÚN REGIÓN DE OPERACIÓN (MWh)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	13,351	13,377	13,726	13,500	13,478	12,235	10,014
Apurímac	38,216	37,632	39,800	36,934	42,312	33,003	44,913
Madre de Dios	4,228	3,661	3,641	2,966	1,102	369	553
Total	55,795	54,670	57,167	53,400	56,892	45,607	55,481

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, SEGÚN FUENTE DE GENERACIÓN (MWh)



Infraestructura de Transmisión

ELSE es propietaria de líneas de transmisión y sub transmisión en una longitud de 718,97 kilómetros, con niveles de tensión entre 33 kV, 60 kV y 138 kV. Dichas líneas permiten el suministro de energía eléctrica en forma confiable y oportuna a los clientes.

Línea	Región	Nivel de Tensión (kV)	Longitud (km)
San Gabán - Mazuco	Madre de Dios	138	69.36
Mazuco-Puerto Maldonado	Madre de Dios	138	153.44
Abancay-Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay-Chalhuanca-Chuquibambilla	Apurímac	60	137.75
Combapata - Sicuani	Cusco	60	29.18
Machupicchu-Santa María -Quillabamba	Cusco	60	40.58
Quillabamba-Chahuares	Cusco	60	33.77
Cachimayo-Písac-Paucartambo (opera en 22.9)	Cusco	60	57.19
Cachimayo-Valle Sagrado	Cusco	60	18.21
Quencoro-Oropesa-Huaro	Cusco	33	35.56
Combapata - Llusco	Cusco	60	85.70
Total			718.97

Infraestructura de Distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante los cuales se llega al cliente final, se han incrementado a fin de atender nuevas localidades y cargas privadas de índole productiva. La ejecución de los proyectos a iniciativa del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), así como los gobiernos regionales y locales y ELSE, a través de sus diversos órganos y programas, significó un incremento importante de nuestra infraestructura eléctrica. A finales del ejercicio 2017, la longitud de líneas, redes primarias y secundarias alcanzó 29 572 kilómetros; mientras se cuenta con 10 070 subestaciones MT/BT en toda la concesión.

Región	Longitud de redes		Sub estaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	MVA Insta.
Cusco	9,037	12,828	7,162	318
Apurímac	3,043	3,108	2,149	88
Madre de Dios	867	689	759	61
Total	12,947	16,625	10,070	467

(G4-EU2)

El total de energía entregada a los sistemas eléctricos durante el año 2017 fue de 695 951 MWh, volumen mayor en 2,86 % al entregado el año 2016, este volumen se compone por la compra de energía a los diversos generadores del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y la energía autogenerada.

b. Nuestras ventas y clientes

La venta de energía al mercado regulado y clientes libres alcanzó un volumen de 608 462 MWh durante el ejercicio 2017, incrementándose en 3,77 % respecto del ejercicio anterior.

VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA REALIZADA POR ELSE, SEGÚN REGIÓN DE OPERACIÓN, 2011 – 2017 (MWh)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	319,847	343,676	375,770	405,654	416,741	424,241	431,014
Apurímac	126,013	141,290	158,389	124,658	121,388	83,771	90,791
Madre de Dios	49,317	56,701	61,863	65,286	68,884	78,334	86,658
Total	495,176	541,667	596,023	595,598	607,013	586,346	608,462

De acuerdo a los objetivos estratégicos empresariales, se ha impulsado el incremento de clientes, habiéndose incorporado 25 396 nuevos clientes en el ejercicio 2017, con lo cual se alcanzó la cifra de 517 397 usuarios y una tasa de crecimiento del 5,2 % con respecto al período anterior. Esta expansión de la clientela se explica por las ejecuciones de proyectos de electrificación, principalmente financiados por el Ministerio de Energía y Minas, los gobiernos regionales y locales.

NÚMERO DE CLIENTES DE ELSE, SEGÚN REGIÓN DE OPERACIÓN, 2011 - 2017

<i>Región</i>	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Cusco</i>	250,421	275,036	292,996	311,853	334,907	352,596	370,094
<i>Apurímac</i>	80,826	83,716	92,173	96,021	102,202	106,741	111,334
<i>Madre de Dios</i>	22,750	25,038	27,116	28,798	30,737	32,664	35,969
Total	353,997	383,790	412,285	436,672	467,846	492,001	517,397

(G4-EU3)

Al cierre del 2017, ELSE contaba con 517 397 clientes, de los cuales 463 767 (89,6 %) fueron clasificados como residenciales, 41 684 (8,1 %) como comerciales, y 11 946 (2,3 %) como industriales.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de energía realizado por los mismos durante el ejercicio en análisis, y según la actividad económica a la que se dedican.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CLIENTES DE ELSE, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICAN, 2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLIENTES	MWh
Hogares privados con servicio doméstico	463 767	306 792
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	17 691	39 427
Otras actividades servicios	8 734	31 403
Alumbrado Público	-	31 147
Hoteles y Restaurantes	2 823	29 534
Fabric. de muebles, industrias manufactureras	6 751	26 526
Suministro de electricidad,gas,vapor y agua caliente	167	26 062
Actividades de transporte complementarias y Auxiliares, Correo y Telecomunicaciones	2 955	25 944
Explotación de otras minas y canteras	134	24 636
Actividades de servicios sociales y de salud	1 362	13 570
Enseñanza	3 719	13 466
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	1 408	11 782
Actividades inmobiliarias y otras actividades empresariales	2 443	7 522
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	517	6 747
Actividad económica no especificada	9	3 860
Agricultura, Ganadería, Silvicultura	4 100	3 426
Construcción	208	1 298
Organizaciones y organos extraterritoriales	23	114
Pesca, Explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas	12	54
Otros	574	5 152
TOTAL	517 397	608 462

Para el caso de los clientes libres, la siguiente es la evolución de las ventas en los últimos años. Si bien el número de clientes libres atendidos disminuyó, el consumo registrado por los mismos registró un aumento del 21,1 % con respecto al año anterior.

VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA REALIZADA POR ELSE EN EL MERCADO LIBRE, SEGÚN CLIENTE, 2011 – 2017 (MWh)

Cliente Libre	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
EPS Seda Cusco S.A	14,938	13,408	13,647	14,472	15,218	16,641	20,566
Cervecerías Peruanas Backus	6,884	7,194	7,308	6,900	7,100	951	-
Campamento Xstrata - Fuerabamba	-	-	2,404	645	-	-	-
Minera Anabi	9,102	8,582	10,711	10,045	3,263	-	-
Minera Suyamarca 22.9 kV	18,062	3,964	-	-	-	-	-
Minera Suyamarca 60 kV	39,234	58,306	63,115	20,847	-	-	-
Catalina Huanca Sociedad Minera 22.9 kV	16,997	20,363	2,319	-	-	-	-
Catalina Huanca Sociedad Minera 60 kV	-	2,872	31,732	40,190	43,719	-	-
Minera Anama 22.9 kV	-	-	-	-	7,946	10,545	13,495
Total Mercado Libre	105,217	114,689	131,237	93,101	77,247	28,138	34,061

Gestión de la Demanda

(G4-EU7)

De manera paralela a las inversiones de ampliación de capacidad productiva, ELSE realiza iniciativas informativas sobre el uso eficiente de la energía eléctrica, tales como la instalación de stands informativos, entrega de volantes en lugares públicos, realización de charlas en centros educativos y comunidades, activaciones y visitas a domicilio. En todas ellas se resalta la importancia del ahorro de energía, que redundará en un ahorro económico y en un menor impacto en el medio ambiente.

En el marco de nuestra membresía a la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), se realiza anualmente una encuesta para la medición de los resultados del impacto de nuestras acciones comunicacionales y la satisfacción del cliente con las mismas. Para el 2017, el resultado registrado para ELSE es de una satisfacción del 39,2 %.

Salud y Seguridad de los Clientes

(416-1)

Al tratarse de un servicio básico pero cuyo uso requiere de cautela, la distribución de electricidad debe ser complementada con acciones informativas para la prevención de accidentes domésticos tales como quemaduras, descargas de tensión, entre otras. Conscientes de ello, ELSE difunde consejos y recomendaciones a través de volantes repartidos en ferias, plazas, mercados, fiestas costumbristas y patronales de toda el área de concesión, además de mensajes en radio y televisión local, charlas informativas en plazas, centros educativos y comunidades. También se difunden mensajes de prevención en torno a las redes de media y baja tensión, poniendo énfasis en la importancia de no tocar ni hacer maniobras peligrosas cerca de dicha infraestructura.

Medidas de Contingencia y Respuesta a Desastres

(102-11; G4-EU21)

Contamos con un Plan de Contingencias que establece la respuesta de la empresa ante eventos o accidentes con consecuencias negativas o dañinas para la sostenibilidad de nuestro negocio, entre los que se encuentran fenómenos naturales como deslizamientos, derrumbes, huacos o llocllas, movimientos sísmicos, inundaciones, vientos fuertes, heladas o granizos; como también acciones provocadas por acción humana como explosiones, incendios, derrames, vandalismo y/o piquetes de huelguistas.

El referido plan contiene los niveles de riesgo y supuestos de todos los eventos antes mencionados, las acciones de respuesta y prevención como simulacros o procedimiento para el reporte de incidentes, así como acciones de comunicación dentro y fuera del sitio.

Anualmente, la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente prioriza las capacitaciones y entrenamientos del Plan de Contingencias para cada brigada de trabajo, contratistas y personal en general, en temas como primeros auxilios, resucitación cardio pulmonar, simulacro de incendio o sismo, brigadas de emergencia, por señalar algunas.

De manera complementaria, ELSE identifica las zonas de seguridad internas, zonas de evacuación y zonas de seguridad externas a las instalaciones de la empresa y promueve su permanente señalización, fomenta la realización de exámenes médicos ocupacionales, realiza el mantenimiento y recarga de extintores, difunde las normas de seguridad frecuentemente, monitorea los niveles de emisiones, ruidos, y demás indicadores de relevancia.

El Plan de Contingencias se encuentra en línea con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 111 -2013 – MEM/DM, normativa que establece una revisión permanente por parte de OSINERGMIN, así como la interacción permanente con distintas instancias de Defensa Civil en las zonas donde se tengan operaciones.

El procedimiento para la restitución del servicio eléctrico en caso de emergencia o desastre está incluido en el Plan de Contingencias, que se encuentra disponible solamente para el personal de ELSE y sus contratistas.

Gestión de cortes de energía por falta de pago

(G4-EU27)

El coeficiente de morosidad de los clientes de ELSE durante el 2017 fue del 6 % aproximadamente, con especial incidencia en zonas rurales.

En este período, el lapso de tiempo transcurrido entre la desconexión y el pago de la deuda por el servicio fue de menos de 48 horas para 83 504 clientes, de 48 horas a 1 semana para 15 129 clientes, de 1 semana a 1 mes para 14 192 clientes, y de 1 mes a 1 año para 2 813 clientes.

En cuanto al tiempo transcurrido entre el pago y la reconexión estos están normado según Resolución No 153-2013-OS/CD y No 016-2008-EM/DGE que establecen que la reconexión en el área urbana y rural concentrada es de 24 horas y en el área rural disperso de 48 horas los cuales son cumplidos por nuestra empresa.

c. Mejorando y expandiendo nuestro servicio

Inversiones realizadas

(203-1, 203-2)

El gasto de capital realizado por ELSE durante el ejercicio 2017 fue de S/ 75,68 millones, de los cuales S/ 58,78 millones se destinaron a proyectos de inversión, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Proyecto	S/.
CENTRALES HIDRAULICAS CUSCO	1,796,882
SISTEMA DE TRANSMISION	558,098
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	27,148,145
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	6,230,914
RENOVACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	2,313,241
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION CUSCO	12,908,070
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION APURIMAC	1,800,150
AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION M. DE DIOS	3,946,888
ESTUDIOS CUSCO	1,097,305
ESTUDIOS APURIMAC	140,458
ESTUDIOS MADRE DE DIOS	269,729
OBRAS CIVILES LOC. COMERCIALES CUSCO	526,205
OBRAS CIVILES APURIMAC	-
OBRAS CIVILES MADRE DE DIOS	48,600
TOTAL	58,784,685

Para mantener el nivel de calidad de nuestro servicio, realizamos inversiones dedicadas a la renovación o mejora de nuestras instalaciones. El 60,7 % del gasto de capital de la empresa en el 2017 estuvo destinado a dicho fin, mientras que un 31,7 % lo estuvo a la ampliación de nuestras instalaciones eléctricas.

A continuación se detalla el cuadro con las ampliaciones y nuevas instalaciones realizadas beneficiando a un total de 2 035 hogares (en nuestro país, un hogar está conformado en promedio por 5 miembros).

AMPLIACIONES EJECUTADAS AL 2017						
Ítem	Proyecto	Inversión S/.	Población Beneficiada	Km de Redes	Estudio de Impacto Ambiental	Servidumbre
1	Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema Convencional en la Comunidad de Pumamarca - Hatumpampa, Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas – Apurímac.	1,636,456.00	445	25.81	No	Si
2	Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional de las Localidades de la Zona Nor Occidental y Margen Derecha de la Provincia de Cusco.	3,413,251.69	1060	22.32	No	Si
3	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación de Pisaccasa, Congota, Santa Rosa de Huarqueray y Chusapa del Distrito de Mara, Provincia Cotabambas, Apurímac	1,033,523.89	221	12	Si	Si
4	Instalación del Sistema de Electrificación Rural en los Sectores de Callatiac Central, Puccacocha, Mayuhuasi Central y Sector Anilmayo de la Comunidad de Callatiac, Distrito de Quiquijana – Quispicanchi Cusco	997,990.30	180	16.2	Si	Si
5	Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante Sistema Convencional en el Sector de Uyucani y Sayripampa de la C.C. de Quisini del Distrito de Marangani - Canchis- Cusco	1,119,640.35	129	21.83	Si	Si

Las obras de renovación o mejora implicaron la instalación de infraestructura para un mayor nivel de seguridad de nuestros trabajadores, alejando el riesgo eléctrico y mejorando la calidad del alumbrado público. Por su parte, los proyectos de ampliación extienden el beneficio de la energía eléctrica a nuevos usuarios, mejorando su bienestar, condición de vida y abriéndoles nuevas posibilidades de autoempleo.

Con respecto a los gastos no ligados a proyectos, se han ejecutado S/ 16,9 millones, el detalle se muestra a continuación:

Gasto No Ligado a Proyectos	S/.
EQUIPOS DE GENERACION	-
REDES Y EQUIPOS DE SUB ESTACION	12,196,762
UNIDADES DE TRANSPORTE	-
MUEBLES Y ENSERES	35,089
EQUIPOS DIVERSOS	1,889,708
SOFTWARE	-
AMPLIACIONES REDES SIN MODIFICACION SUSTANCIAL	2,775,244
Total	16,896,803

Gasto de capital	S/.
Proyectos de Inversión	58,784,685
Gastos No Ligados a Proyectos	16,896,803
Total	75,681,488

Es importante precisar que el 83 % del total de nuestras inversiones en obras durante el 2017 fue financiado con recursos propios, mientras que el saldo fue ejecutado bajo convenios diversos.

(G4-EU19)

La planificación de las acciones a emprender por ELSE para mejorar y expandir nuestro servicio comprende una etapa de consulta con nuestros grupos de interés, la misma que contempla elementos como proyecciones de demanda de energía, fuentes y tecnologías vigentes en el mercado, tendencias, planificación y ordenamiento territorial, y proyecciones tarifarias.

En este proceso, contamos con el apoyo de instituciones como el MINEM, Osinergmin, los Gobiernos Regionales de Cusco, Apurímac y Madre de Dios; así como las autoridades a nivel local y provincial dentro de nuestro ámbito de concesión, que tienen a su cargo los aspectos de planificación ordenada de crecimiento y de mejora de la calidad de vida de la población. La empresa actúa de acuerdo con los procedimientos de atención de reclamos establecidos por el organismo regulador del sector, además incluye relacionarse con representantes de las Comunidades Locales, instalar mesas de diálogo, coordinar con autoridades tales como Alcaldes o Gobernadores, establecer Comités de Electrificación con participación de la población local, etc. El rol de ELSE en este marco es articular esfuerzos con las entidades estatales correspondientes para la atención de las necesidades.

Es importante notar que ninguna de las operaciones de ELSE ha implicado el desplazamiento de personas.

Iniciativas de mejora de acceso a la electricidad

(G4-EU23)

A través de las inversiones en ampliación de la infraestructura de transmisión, o mediante convenios con las Municipalidades o Gobiernos Regionales dentro de su ámbito de influencia, ELSE expande el acceso a la electricidad. De esta manera se ha logrado, al 2017, elevar los coeficientes de electrificación en las regiones donde nuestra empresa cuenta con concesiones. A nivel general, dicho indicador incrementó en 1,83 puntos porcentuales.

Coeficiente de Electrificación (%)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cusco	77.98	83.15	84.93	87.26	89.97	90.30	91.61
Apurímac	74.67	75.18	80.15	81.98	88.05	91.30	93.68
Madre de Dios	87.66	89.29	91.97	92.66	94.09	91.00	96.19
ELSE	77.81	81.69	84.28	86.39	89.80	90.58	92.40

Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)

Durante el 2017 se estableció una meta de 194 333 beneficiarios en el padrón de beneficiarios de ELSE, lográndose hasta diciembre un total de 197 801 beneficiarios, con un cumplimiento del 103,72 %. En este período se continuó utilizando el vale digital, implementado completamente por nuestra empresa, abandonando la impresión y reparto de los vales en forma independiente al recibo. También continuamos con el piloto de la entrega de los códigos del Vale Digital mediante mensajes de texto a los celulares de los beneficiarios FISE, en los distritos de Cusco, Paruro y Yauri.

Durante el 2017 también se entregaron vales FISE para las Instituciones Educativas en el ámbito del Programa Social Qaliwarma, así como para los Comedores Populares en el ámbito del Programa de Complementación Alimentaria. Al cierre del período se contabilizaron atenciones a 2 452 Instituciones Educativas y 1 085 Comedores Populares.

(G4-EU26)

Al cierre del 2017, la cobertura del área bajo nuestra concesión es de aproximadamente 92,40 %, por lo que faltaría electrificar el 7,60 % restante. La Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) canaliza las solicitudes de electrificación por parte de aquellas poblaciones por atender, y las evalúa bajo criterios de rentabilidad.

Instalación de Paneles Solares

En línea con dos de los objetivos de nuestra organización (expandir la distribución de energía y preservar el medio ambiente), ELSE ha instalado cerca de 2 600 sistemas fotovoltaicos propios en las localidades de Paucartambo, Lares, Yanatile y Santo Tomás, además de otro grupo de aproximadamente 3 000 unidades en las localidades de Espinar, Santo Tomas, Paruro y Quispicanchis.

Asimismo, nuestra empresa por encargo del Ministerio de Energía y Minas, ha iniciado la gestión comercial de la instalación de sistemas fotovoltaicos de recursos energéticos renovables en zonas rurales realizada por la empresa ERGON. Al cierre del 2017, más de 2 600 sistemas fotovoltaicos fueron instalados en zonas rurales de las regiones Cusco y Madre de Dios, según el siguiente detalle:

PERÍODO	CUSCO	MADRE DE DIOS	TOTAL
Agosto 2017	196	225	421
Setiembre 2017	285	33	318
Octubre 2017	324	174	498
Noviembre 2017	496	133	629
Diciembre 2017	579	184	763
Total	1 880	749	2 629

Innovación y Desarrollo

(G4-EU8)

Al 2017, ELSE no realizó actividades de investigación y desarrollo para la provisión confiable y sostenible de electricidad. Sin embargo, invierte en pequeñas innovaciones en sus centrales de generación hidráulica.

3. Gestión del Talento

a. Colaboradores

(102-7, 102-8)

Al cierre del 2017, ELSE contaba con 269 trabajadores, de los cuales poco más del 80 % se encontraba ubicado en las operaciones de la región Cusco, el 84 % era de género masculino, y el 96 % laboraba bajo un régimen de contratación permanente. Todos los empleados de la empresa trabajan bajo un horario completo.

COLABORADORES DE ELSE, SEGÚN GÉNERO Y REGIÓN DE OPERACIÓN, 2017

GÉNERO	CUSCO	APURÍMAC	MADRE DE DIOS	TOTAL
Masculino	175	33	17	225
Femenino	39	4	1	44
TOTAL	214	37	18	269

COLABORADORES DE ELSE, SEGÚN EDAD Y REGIÓN DE OPERACIÓN, 2017

EDAD	CUSCO	APURÍMAC	MADRE DE DIOS	TOTAL
Hasta 30	8	2	0	10
31 a 40	37	9	6	52
41 a 50	26	3	2	31
51 a 60	90	20	8	118
61 a más	53	3	2	58
TOTAL	214	37	18	269

COLABORADORES DE ELSE, SEGÚN REGIÓN DE OPERACIÓN Y RÉGIMEN LABORAL, 2017

REGIÓN	CONTRATADO	ESTABLE	TOTAL
Cusco	25	189	214
Apurímac	3	34	37
Madre de Dios	2	16	18
TOTAL	30	239	269

Negociación Colectiva

(102-41; 407-1)

En línea con la normativa y el reglamento interno de trabajo vigentes, en nuestra empresa existe libertad de asociación y negociación colectiva. No se tiene conocimiento sobre el mecanismo de gestión de nuestros proveedores con respecto a este tema. El 90% de los empleados de nuestra empresa se encuentra vinculado a acuerdos de negociación colectiva, y la relación con la dirigencia sindical se mantiene a través de reuniones de trato directo.

b. Selección y Reclutamiento

(401-1)

Durante el 2017, ELSE realizó 15 nuevas contrataciones de empleados, equivalente a una tasa del 6 %. De dicho grupo de ingresantes, 2 fueron mujeres y 13 varones; 10 provinieron del Cusco, 3 de Apurímac y 2 de Madre de Dios. El promedio de edad de dicho grupo fue de 35 años.

En cuanto a la tasa de rotación de personal se refiere, la registrada para ELSE en este período fue de 5,8 %. Rotaron 24 empleados, 3 mujeres y 21 varones, 16 de Cusco, 5 de Apurimac, y 3 de Madre de Dios.

(G4-EU15)

Cabe señalar que las políticas de rotación de personal se encuentran enmarcadas en nuestros procedimientos internos y las normas laborales vigentes. Cada año, 5 de nuestros empleados se retiran de la organización por haber cumplido la edad de jubilación. Por otro lado, se proyecta que 19 trabajadores serán elegibles para el retiro en los próximos 5 años. Dicha cifra se eleva a 55 trabajadores si se considera como horizonte de tiempo una década.

La medición de estos indicadores se realiza con atención al Cuadro de Asignación de Personal, así como con las autorizaciones de contratación por parte del Directorio. El número proyectado de trabajadores por jubilarse en los próximos años se basa en el supuesto del cumplimiento del límite de edad legal para el desempeño laboral – es decir, 70 años.

c. Formación y Crecimiento Profesional

(404-1)

Durante el periodo 2017, las actividades de capacitación se caracterizaron por el desarrollo de diplomados, maestrías y titulación del personal técnico. En promedio, el personal propio de ELSE recibió 156 horas - hombre de capacitaciones, mientras que el personal de contratistas y *services* recibió por parte de ELSE 767 horas. El plan anual de capacitación contempló la realización de 102 eventos de capacitación, en los cuales se acumularon 27 289 horas - hombre formativas.

d. Seguridad y Salud en el Trabajo

(403-1, 403-2, G4-EU18)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Electro Sur Este vela por el cumplimiento riguroso de procedimientos y acciones preventivas que protejan al trabajador, con el fin de reducir los indicadores de accidentabilidad y mejorar los procedimientos, instructivos y formatos vinculados. Para ello, ha sido formulado en base a las normas ILO-OSH y OHSAS 18 001, estándares internacionales de referencia en el tema.

Además del Sistema, contamos con un Plan de Acciones para el Control de Accidentes, y un Plan de Contingencias.

Las principales actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas durante el 2017 fueron:

- Realización de reuniones del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, inspecciones, observaciones, simulacros, entrenamiento de primeros auxilios a los brigadistas y trabajadores operativos de la empresa, en el marco del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Capacitación por 21 600 horas - hombre sobre gestión preventiva y control de riesgos en las tareas críticas al personal propio y contratistas. Es importante señalar que se capacitaron a 767 empleados de contratistas y services y 158 trabajadores de ELSE.

El 100 % de los trabajadores de ELSE se encuentran representados en comités de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, la empresa brinda capacitación y entrenamiento en aspectos de seguridad, salud y cuidado del medio ambiente al 100 % del personal propio y contratistas que ingresan a trabajar para ella.

En el ejercicio 2017 se registraron 11 casos de enfermedades subsidiadas por EsSalud o accidentes laborales, así como el fallecimiento de 1 trabajador por causas ajenas a las laborales.

La tasa de incidencia de enfermedades profesionales se registra en el 4,30 %, la tasa de días perdidos en el 0,7 %, y la tasa de ausentismo laboral en el 0,8 %.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 2017

	PERSONAL PROPIO	CONTRATISTAS Y SERVICES
Nº de Accidentados	1	5
Indicador de Frecuencia	1,59	3,82
Indicador de Severidad	191,11	9 432,23

El único accidente laboral registrado en el personal propio de ELSE fue el corte por amoladora sin guarda de protección. En el caso del personal de contratistas y services, se registraron dos caídas con poste, dos resbalones al caminar por el canal de agua, y una descarga eléctrica en un poste de baja tensión.

4. Proveedores

(102-9, 204-1)

Como empresa de servicio público, ELSE gestiona la selección y contratación de proveedores de bienes y servicios en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30 225, su Reglamento y modificatorias, así como de acuerdo con el requerimiento de las áreas usuarias de la organización.

La normativa vigente establece la inclusión de una cláusula anticorrupción bajo sanción de nulidad en todos los contratos que entidades y empresas públicas suscriban con proveedores. Nuestra empresa no sólo sigue dicha directiva sino que, además, liga la contratación con un compromiso del cumplimiento del Código de Ética por parte del proveedor y sus trabajadores.

Asimismo, ELSE cuenta con un instructivo de etapas y plazos en licitaciones y concursos públicos, que busca la mejora continua de sus proveedores, estableciendo dentro de los procesos de selección plazos claros para el levantamiento de observaciones, cotizaciones de mercado previas, especificaciones técnicas correspondientes para el bien o servicio requerido, entre otros criterios para elevar el nivel competitivo y de transparencia.

En lo que respecta al cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones 2017, se llevaron a cabo 145 procesos programados, convocándose 144 de ellos, lo que equivale a un 99,31 % de cumplimiento, con un valor referencial conjunto de S/ 249 976 279,63.

Dependiendo del destino del bien o servicio a comprar (logística o mantenimiento operacional), el monitoreo se lleva a cabo con el apoyo del programa MS Excel o el sistema SIELSE, en búsqueda de la trazabilidad de los recursos utilizados.

5. Compromiso con el Entorno

a. *Compromiso social*

(203-1, 203-2)

Consciente del impacto de sus operaciones en el entorno en el que se desempeña, ELSE ha elegido apoyar la ejecución de actividades de responsabilidad social, priorizando el número de beneficiarios a atender.

Acciones de Responsabilidad Social

En línea con los cinco ejes de acción señalados en el Plan de Responsabilidad Social 2017, llevamos a cabo 1 249 actividades en los ámbitos urbano y rural:

- **Gestión Medio Ambiental:** Se realizaron 65 actividades, entre acciones de forestación en convenio con comunidades campesinas de Cusco y Apurímac, plantándose 30,000 árboles de piño y especies nativas; también se realizaron acciones de recuperación de especies en extinción y cuidado del medio ambiente con el proyecto “Salvemos la Taricaya” en Madre de Dios y la campaña de “Recolección de Pilas y Baterías” en La Convención y Vilcanota con la participación de centros educativos.
- **Gestión de la Información y la Comunicación:** Se ejecutó 962 actividades en Cusco, Apurímac y Madre de Dios referidos a los riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, deberes y derechos de los usuarios y otros similares a través de instalación de stands informativos en eventos públicos, entrega de información a través de volantes en vías públicas, plazas y buses de servicio público; charlas en centros educativos y comunidades; caravanas móviles y difusión a través de medios de comunicación radial, televisiva y redes sociales.
- **Gestión de Actividades Socio-Culturales:** Se auspició y efectuó 90 eventos entre música, artes plásticas, cine, y teatro apoyando a artistas regionales; se impulsó también el deporte y se apoyó actividades de salud favoreciendo a las comunidades más necesitadas.
- **Actividades de Mejora de Centros de Atención:** Se mejoró la señalización externa e interna de 118 centros de atención y oficinas de cobranza, a fin de mejorar la atención y de que nuestros usuarios nos ubiquen fácilmente.
- **Actividades de Formación y Especialización de Terceros en Instalaciones Interiores y Acometidas Domiciliarias:** Se contrató a SENATI a fin de brindar capacitación en electricidad a pobladores especialmente del área rural, generándose oferta de estos servicios en estos lugares y satisfacer las necesidades de la población y de nuestra empresa. Se realizaron 14 programas de capacitación.

Estas actividades nos permiten lograr un mayor acercamiento a las comunidades, generan un beneficio mutuo y contribuyen a la conservación del medio ambiente de nuestra zona de operación. Ejemplos de ello son las actividades de forestación, recuperación de especies en extinción, campaña de recolección de pilas y baterías, las capacitaciones en temas de electricidad, entre otras; las que no hubiesen sido posibles sin la cooperación y alianzas firmadas con comunidades, municipalidades, colegios y otras entidades de la sociedad civil interesados.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, 2017

N°	LÍNEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	RELACIÓN
1	Gestión medio ambiental	42	65	155 %
2	Gestión de la información y comunicación en referencia a los riesgos eléctricos, uso eficiente de la energía, deberes y derechos y otros similares	500	962	192 %
3	Gestión de actividades socio culturales	50	90	180 %
4	Mejora de centros de atención y cobranza	70	118	169 %
5	Formación y especialización de terceros, instalaciones interiores y acometidas domiciliarias/Charlas tecnología para usos productivos	10	14	140 %

Acciones con Comunidades Locales

(413-1)

Si bien nuestras actividades de Responsabilidad Social contemplan el trabajo conjunto con distintas entidades, es necesario reconocer que tenemos pendiente emprender labores con las comunidades aledañas a nuestras centrales de generación eléctrica. Pese a ello, quisiéramos destacar las siguientes actividades vinculadas con las necesidades de algunas de estas poblaciones:

- **Gestión Ambiental:** Se organizaron actividades de forestación o reforestación en compensación de la tala de árboles en las franjas de servidumbre, plantándose 30 000 arboles de pino y plantas nativas en convenio con las comunidades de las regiones de Cusco y Apurímac. Esta actividad ha permitido, además, generar ingresos económicos a las familias por la comercialización de la proliferación de hongos en las plantaciones de pinos.
- **Reciclaje de Pilas y Baterías:** Con participación de algunos colegios, se recolectaron 3 toneladas de pilas y baterías.
- **Otras:** Conservación de la tortuga de río Taricaya con la participación de colegios de la región Madre de Dios, actividades de sensibilización para el cuidado del medio ambiente en nuestra área de concesión.

Se tiene proyectado emplear los resultados del proceso de identificación de temas materiales para identificar necesidades y expectativas por parte de las comunidades locales con las que ELSE tiene relación, a fin de responder de mejor manera a ellas.

En cuanto a la gestión de quejas o reclamos por parte de las comunidades, nuestra empresa se rige por el procedimiento establecido por Osinergmin – Procedimiento para la Atención de Reclamos de Usuarios del Servicio de Electricidad y Gas Natural, Resolución N° 269-2014-OS/CD Osinergmin. ELSE ofrece como canales las oficinas principales en sus sedes de Cusco, Anta, Quispicanchi, Calca, Urubamba, Sicuani, Yauri, y Santo Tomás y 60 centros de atención; además de una central telefónica cuyo número es el (084) 22 30 70, el sitio web www.else.com.pe, el correo electrónico atencionclientes@else.com.pe, y nuestras cuentas en redes sociales (Facebook y Twitter).

b. Compromiso Ambiental

Materiales

(301-1)

En cuanto a los materiales usados en nuestras operaciones se refiere, éstos son principalmente medidos en función a unidades en lugar de peso o volumen. Son proporcionados por nuestros proveedores directamente en nuestros almacenes, desde donde se distribuyen a las distintas operaciones de la compañía. Entre los materiales no renovables se encuentran el fierro, cemento, cobre, aluminio, material cerámico, PVC, acero, etc.

Agua

(303-1)

ELSE no extrae ni consume agua para la generación de energía eléctrica. Nuestras operaciones consisten en la captación de agua desde un recurso hídrico, para su posterior traslado hacia la denominada *casa de máquinas*, donde están una turbina y un generador que, juntos, producen la energía eléctrica. Al finalizar este proceso, toda el agua captada vuelve a su origen.

En el 2017, las empresas municipales de agua en nuestras zonas de operación nos suministraron 15 891 metros cúbicos (m³) del recurso para el consumo en oficinas.

Uso de Energía

(302-1; 302-4)

Durante el 2017, ELSE consumió 21 455 galones de petróleo Diésel 02, así como 1 382 197 KWh de electricidad propia, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

MES	CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA (KWh)
Enero	89 161
Febrero	94 256
Marzo	106 170
Abril	99 604
Mayo	97 241
Junio	123 585
Julio	127 474
Agosto	129 314
Septiembre	126 103
Octubre	127 820
Noviembre	129 242
Diciembre	132 227
TOTAL	1 382 197

Cabe precisar que esta información fue recogida de las mediciones realizadas con equipamiento propio de ELSE, abarcando todas sus sedes y centros de operación, y no se le realizó conversión alguna.

Emisiones

(305-1; G4-EU5)

En cumplimiento de las normas DCD N° 004-2007-CONAM/CD, DS N° 074-2001-PCM y DS N° 003-2008-MINAM, ELSE realiza el monitoreo ambiental de las centrales térmicas de Iberia e Iñapari, evaluando la calidad del aire – y, en específico, las concentraciones de PTS, CO, NO₂, SO₂, CO₂, O₂ y H₂S, medidos en ug/m₃. Estos parámetros medidos no deben exceder los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad antes señalada, son comunicados en un informe anual a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). No contamos con una medición de huella de CO₂.

Efluentes y Residuos

(306-2)

ELSE ha venido cumpliendo y siguiendo los nuevos requerimientos exigidos por la normatividad ambiental en lo referente a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, habilitando nuevos espacios en todas sus instalaciones operativas para la disposición de residuos, así como adecuándose con la información a reportar al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

La empresa, además, ha elaborado un Plan de Manejo de Materiales Peligrosos para todas sus instalaciones ubicadas dentro de su áreas de concesión, con el objetivo de ejercer control sobre la generación, clasificación, regulación del manejo y disposición de los materiales peligrosos, de manera que su gestión integral no afecte a las personas o al medio ambiente.

La responsabilidad de este Plan recae sobre los Jefes de División, de Sectores Eléctricos, y de Oficina, así como de los Supervisores de CCHH, CCTT, SET y de Almacenes, el Jefe de Seguridad Integral y Medio Ambiente. Para la identificación de los residuos en los ámbitos municipal y no municipal se tomó en cuenta lo señalado en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Decreto Supremo D.S. N° 014-2017-MINAM:

1. **Residuos Municipales:** aquellos generados dentro de las oficinas administrativas, tales como papel, cartón, vidrio, residuos orgánicos y material no reaprovechable.
2. **Residuos No Municipales:** aquellos generados en actividades de producción, taller, almacenes y oficinas administrativas operativas, pueden ser o no peligrosos. Los residuos peligrosos presentan características específicas como corrosión, reactivos, explosivos, etc. Algunos no peligrosos son los restos de cable de acero, aluminio, cobre en desuso, restos de ferretería, etc.; mientras que los peligrosos son fluorescentes, focos malogrados y en desuso, waypes con aceite y combustibles contaminados con grasa, aceites usados de grupos electrógenos, etc. Y RAEE: transformadores (220v-110v), estabilizadores de corriente, laptops.

Contamos, además, con un formato para la declaración mensual de residuos sólidos, un plan de contingencias para derrames en donde se dictan recomendaciones a realizar para actuar ante tal evento.

Gestión de residuos en nuestras instalaciones

ELSE acopia los residuos sólidos peligrosos generados por las distintas centrales hidráulicas, líneas de transmisión y subestaciones de transformación de las zonas de concesión en tres almacenes centrales de Puerto Maldonado, Cusco y Abancay. Desde cada una de estas instalaciones, las empresas prestadoras o comercializadoras de residuos sólidos (EPS-RS o EC-RS) transportan tales materiales para su disposición final a un relleno de seguridad y, cuando corresponda, a una empresa recicladora.

Las tres ubicaciones en donde se centraliza el almacenamiento de los residuos cuentan con cilindros metálicos o tachos de plástico tapados, pintados y rotulados de acuerdo a la normativa. Este criterio se mantiene en la etapa de traslado, incorporándose información relevante para el control de la exposición de los residuos peligrosos con las personas o el medio ambiente.

Para el 2018, tenemos proyectado implementar registros para el control de los residuos generados, de manera que se pueda cuantificar su volumen y, en caso sea necesario, establecer mecanismos de control o mejora en aquellos sistemas que los generen en una medida importante. Con ello, no sólo seremos más eficientes en los procesos de generación de energía, sino también en la gestión de los residuos que esta actividad conlleva.

Durante el 2017 se han identificado algunas acciones de mejora en el almacenamiento de estos residuos, las cuales se plasman en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, y se aplicarán en el 2018.

El siguiente cuadro detalla las acciones a seguir por el personal de ELSE para cada tipo de residuo en particular.

RESIDUOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL

RESIDUO(S)	REAPROVECHABLE			Disposición	Almacén	DESCRIPCIÓN
	Reusar	Reciclar	Recuperar			
Papel	X	X		X		Se reutiliza el papel por ambas caras, luego son dispuestos a los centros de reciclaje.
Folder, micas, ligas, anillos, espirales			X			Se utilizan hasta acabar su vida útil; luego se entrega como residuo municipal
Accesorios de computadora				X		Se utilizan hasta acabar su vida útil; luego se entrega como RAEE
Accesorios y piezas en desuso metálicos de electricidad				X		Son almacenados hasta su entrega como chatarra
Demolición y/o remodelación de edificaciones de obras menores				X		Considerado como residuo municipal especial (D.L. N° 1278) se coordinará su entrega al municipio correspondiente; pudiendo ser un sitio de acopio de desmonte

RESIDUOS DEL ÁMBITO NO MUNICIPAL PELIGROSOS

RESIDUO(S)	REAPROVECHABLE			Disposición	Almacén	DESCRIPCIÓN
	Reusar	Reciclar	Recuperar			
Cartuchos de impresora (tóner)				X		
Fluorescentes, lámparas, focos y focos ahorradores en desuso y malogrados				X		
Aceites de todo tipo, petróleo sucio, filtros de aceite de diferentes tipos			X			
Baterías de plomo en desuso				X		Son almacenados hasta su entrega a una EO-RS autorizada
Waypes usados				X		
Baterías de diferentes tipos y tamaños				X		
Balastos y condensadores				X		
Residuos de asfalto				X		
Aserrín usado				X		
Pilas de diferentes tipos y tamaños				X		
Residuos del tópico				X		
RAEE		X				
Transformadores de baja sin aceite dieléctrico		X				
Contenedores de almacenaje de aceite y/o combustible vacíos		X				
Chatarra de conductores eléctricos de todo tipo de material			X			Son almacenados hasta su entrega como chatarra a una EO-RS autorizada
Chatarra de angulares, fierros, alambres y otros de las instalaciones electromecánicas			X			

Actividades

Las actividades vinculadas a la gestión de residuos realizadas durante el 2017 son las siguientes:

- Se firmó un convenio con la empresa Limatours, con el fin de que dicho operador acopie todas las pilas y baterías a desechar por los turistas en sus recorridos. ELSE, por su parte, se compromete a su disposición final en un relleno de seguridad de la ciudad de Lima.
- En el marco de nuestro compromiso con el Proyecto UNIDO - DIGESA, realizamos el descarte de Bifenilos Policlorados (PCB) mayores a 50 ppm en 2 600 transformadores de distribución.
- Se realizaron capacitaciones por 3 600 horas - hombre sobre Cuidado y Manejo del Medio Ambiente.
- En línea con el Programa de Manejo Ambiental se presentaron los Informes de Calidad de Agua, Informes Anuales de Gestión Ambiental de Electricidad e Hidrocarburos, Informe de Declaración Anual de Residuos Sólidos y Plan de Abandono de la Central Térmica de Puerto Maldonado a la autoridad competente. Del mismo modo, se realizaron inspecciones a las instalaciones eléctricas, con el fin de evaluar su gestión ambiental.

Durante el 2017, ELSE reutilizó 2 189 galones de aceites e hidrocarburos, y recicló 2 171 kilogramos de baterías y 1 500 kilogramos de papel aproximadamente, con el apoyo de empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos (EPS-RS) o empresas comercializadoras de los mismos (EC-RS). Mayor detalle de la disposición de los residuos peligrosos en el siguiente cuadro:

RESIDUO (UNIDAD)	ABANCAY	MADRE DE DIOS	CUSCO	TOTAL
Aceite Diesel (gl)	469	600	195	1 264
Aceite Dieléctrico (gl)	0	500	225	725
Petroleo sucio (gl)	0	200	0	200
Waypes (kg)	349	50	83	482
Baterias (kg)	1 210	200	761	2 171
Filtros (kg)	0	110	0	110
Focos (kg)	0	0	60	60
Fluorescentes, lámparas (kg)	134,5	120	528	782,5
Balastos / Condensadores (kg)	141	40	4 408	4 589
Toner (kg)	60	32	331	423
Baldes de pintura (kg)	37	0	0	37
Solventes (gl)	0	0	20	20
Anticongelante (kg)	0	0	66	66
Residuos de concreto (kg)	0	100	25	125
Residuos de muestras de aceite (kg)	0	0	460	460

Cumplimiento Ambiental

(307-1)

Nuestra empresa no registra multas monetarias por el incumplimiento de la legislación y/o regulación ambiental vigente. Declaramos contar con una sanción no monetaria derivada del incumplimiento de los plazos establecidos en el Plan de Abandono de la Central Térmica Abancay, así como por no contar con losas impermeabilizadas.

6. Sobre este Reporte

(102-10, 102-48, 102-49, 102-50; 102-51; 102-52, 102-54, 102-56)

El presente reporte de sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative - GRI en la opción "Esencial", y brinda información correspondiente al año 2017, no habiendo sido verificada por un auditor externo. La edición anterior correspondió al año 2016 y fue publicada en el año 2017. No ha habido ningún tipo de reexpresión de la información ni en la información de la elaboración propiamente. No se han identificado cambios significativos en la organización, con respecto a la cadena de suministro se mantiene como en años anteriores no hubo cambios ni en tamaño, estructura u otras. La periodicidad de este documento es anual.

a. Nuestros grupos de interés

(102-40; 102-42; 102-43; 102-44)

Si bien para el presente reporte se tomaron en cuenta los mismos grupos de interés que para la versión anterior, se realizó una revisión de los mismos con los jefes y gerentes de la empresa.

GRUPO	SUB GRUPO 1	SUB GRUPO 2	URGENCIA	LEGITIMIDAD	PODER	TOTAL
CLIENTES	Regulados	Rural	5	5	5	15
		Urbano	5	5	5	15
TRABAJADORES	Planilla	Planilla	5	5	2	12
PROVEEDORES	Contratista	Ejecutores de obra y servicios	4	5	4	13
		Materiales	4	4	4	12
SOCIEDAD	Frentes amplios de defensa	Frente de Defensa - Cusco	5	5	5	15
		Frente de Defensa - Apurímac	5	5	5	15
		Frente de Defensa - Madre de Dios	5	5	5	15
COMUNIDADES	Apurímac	Mancahuara	5	2	5	12
		Chacapunte	5	2	5	12
	Cusco	Hercca	5	2	5	12
		Chuyapi	5	2	5	12
	Madre de Dios	Iberia	5	2	5	12

Los temas relacionados con cada grupo de interés han sido desarrollados en el presente reporte de acuerdo al análisis de materialidad utilizado para nuestro anterior reporte.

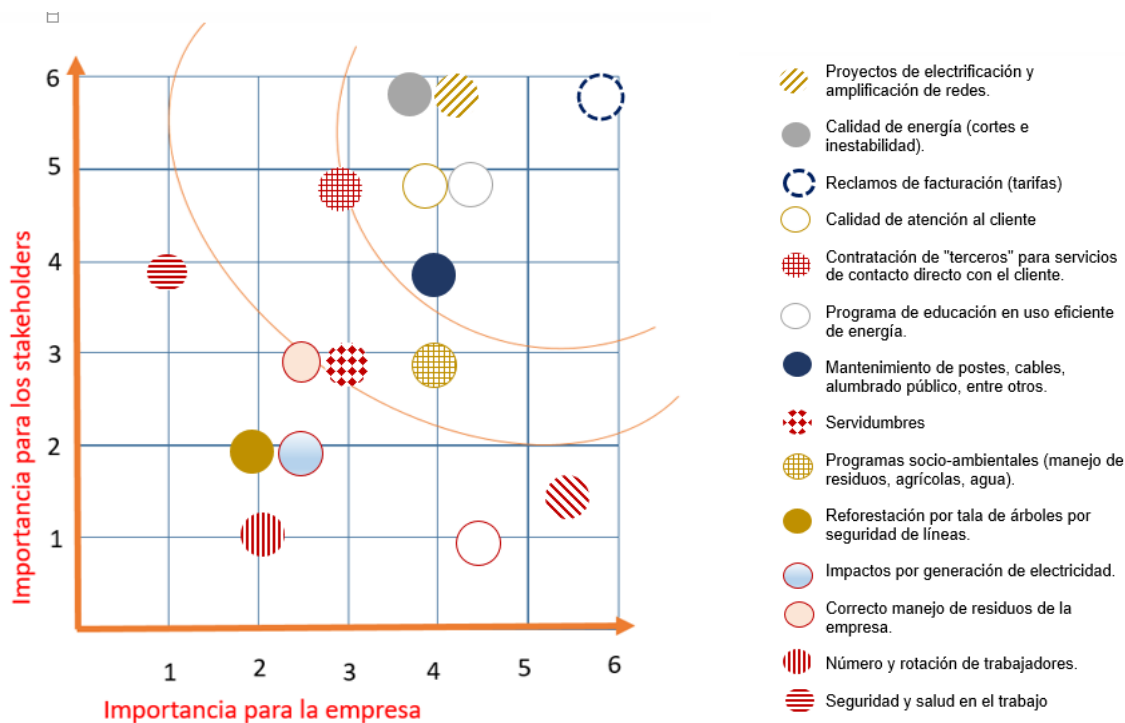
ELSE, al ser una entidad de gran importancia por la función que tiene de ser la única distribuidora de electricidad en una ciudad tan representativa como es el Cusco, cuenta con una relación continua con sus grupos de interés. Con los clientes, a través de sus oficinas de atención ubicadas en lugares de fácil acceso en las regiones en donde distribuye electricidad. Con los principales proveedores; la comunicación se da través de

las áreas de operaciones de la empresa; y con la sociedad y comunidades, a través del área de marketing y la de asuntos corporativos.

b. Nuestros temas materiales

(102-47, 102-46, 102-45)

Los temas materiales desarrollados en el presente reporte fueron los mismos utilizados para el reporte anterior, creando así una línea base de comparación. A continuación la matriz de materialidad con los respectivos temas materiales.



Cabe señalar que se planea realizar un nuevo análisis de materialidad para el siguiente reporte. Asimismo, en relación a la cobertura de los temas tratados en el presente reporte, esta se detalla a continuación.

- Clientes Interna y externa
- Colaboradores Interna
- Comunidades Externa
- Proveedores Externa
- Sociedad Externa

Índice de Contenido GRI

(102-55)

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)
GRI 101: Fundamentos 2017		
Contenidos Generales		
GRI 102: Contenidos Generales 2017	102-1 Nombre de la organización	3
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	3, 7
	102-3 Ubicación de la sede	3
	102-4 Ubicación de las operaciones	3
	102-5 Propiedad y forma jurídica	3
	102-6 Mercados servidos	3, 7
	102-7 Tamaño de la organización	7, 18
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	18
	102-9 Cadena de suministro	21
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	29
	102-11 Principio o enfoque de precaución	12
	102-12 Iniciativas externas	5
	102-13 Afiliación a asociaciones	5
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	3
	102-18 Estructura de gobernanza	3
	102-40 Lista de grupos de interés	29
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	18
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	29
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	29

	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	29
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	30
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	30
	102-47 Lista de los temas materiales	30
	102-48 Reexpresión de la información	29
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	29
	102-50 Periodo objeto del informe	29
	102-51 Fecha del último informe	29
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	29
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	35
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	29
	102-55 Índice de contenidos GRI	31
	102-56 Verificación externa	29
Temas materiales		
Desempeño económico		
GRI 201: Desempeño Económico 2017	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	6
Impactos económicos indirectos		
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	13, 22
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	13, 22
Prácticas de Adquisición		
GRI 204: Prácticas de Adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	21
Materiales		
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	24
Energía		

GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	24
	302-4 Reducción del consumo energético	24
Agua		
GRI 303: Agua	303-1 Extracción de agua por fuente	24
Emisiones		
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	25
Efluentes y residuos		
GRI 306: Efluentes y residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	25
Cumplimiento Ambiental		
GRI 307: Cumplimiento Ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	28
Empleo		
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	19
Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador - empresa de salud y seguridad	19
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	19
Formación y enseñanza		
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	19
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	18
Comunidades locales		
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	23
Salud y seguridad del cliente		
GRI 416: Salud y seguridad del cliente	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	12

Temas sectoriales: Servicios Eléctricos		
G4: EU1	Capacidad instalada, desglosada por fuentes de energía primaria y régimen regulatorio	7
G4: EU2	Producción neta de energía, desagregada por fuente primaria de energía y régimen regulatorio	10
G4: EU3	Número de clientes, según tipo	11
G4: EU5	Asignación de cuotas de emisiones de CO ₂ E o gases equivalentes, según marco de comercio de carbono	25
G4: EU6	Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y fiabilidad de la electricidad a corto y largo plazo	7
G4: EU7	Programas de gestión de la demanda de energía	12
G4: EU8	Actividades y gastos en investigación y desarrollo para la provisión de electricidad de manera confiable y sostenible	17
G4: EU10	Capacidad prevista frente a la demanda de electricidad proyectada a largo plazo, desagregada por fuentes de energía y régimen regulatorio	7
G4: EU15	Porcentaje de trabajadores elegibles para el retiro en los próximos 5 y 10 años	19
G4: EU18	Empleados de contratistas y subcontratistas que recibieron capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	19
G4: EU19 (DMA)	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relativas a la planificación energética y el desarrollo de infraestructura	15
G4: EU21	Medidas de planificación, entrenamiento y capacitación en casos de emergencia y desastres	12
G4: EU23	Programas para la mejora y el mantenimiento del acceso a la electricidad, y servicios de atención al cliente	15
G4: EU26	Porcentaje de la población no atendida en áreas de servicio y distribución autorizadas	16
G4: EU27	Número de cortes de energía a clientes residenciales por falta de pago, duración y régimen regulatorio aplicable	13
G4: EU28	Frecuencia de cortes de energía	7
G4: EU29	Duración promedio de los cortes de energía	7

- (102-1) **Razón Social:** ELECTRO SUR ESTE S.A.A
- (102-3) **Dirección:** Av. Mariscal Sucre 400, Santiago, Cusco, Perú
- Página web:** www.else.com.pe
- (102-53) **Contacto:** Nancy Jara (njara@else.com.pe)